

MEMORIA DEL TRABAJO FIN DE GRADO

Análisis de aspectos a favor y en contra de una hipotética independencia de Canarias

Analysis of aspects in favor and against a hypothetical independence of the Canary Islands

Autor/a: D. Alejandro Álvarez García

D^a. Nerea Casañas Afonso

D^a. Paola Cruz Pérez

Tutor/a: D. Francisco Ledesma Rodríguez

D^a. Rosa María Lorenzo Alegría

Grado en ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

FACULTAD DE ECONOMÍA, EMPRESA Y TURISMO

Curso Académico 2017 / 2018

LUGAR Y FECHA

En San Cristóbal de La Laguna a 04/07/2018

Resumen

Desde los inicios del siglo XXI algunos movimientos secesionistas han cobrado interés. En España, Cataluña es la región donde la propuesta de independencia gana especial relevancia en 2017. El hecho de que en Canarias existan sectores que propongan también la independencia respecto al estado español, invita a intentar analizar este hipotético escenario. Por ello, en este trabajo se explora la literatura que analiza los efectos económicos de posibles procesos secesionistas, centrándose en los argumentos esgrimidos en antecedentes importantes como son los casos de Escocia, Cataluña o Quebec. A partir del conocimiento de movimientos que proponen la secesión de las Islas Canarias, se aplican algunos de esos argumentos de la literatura y se estudian otros adicionales que se manejan desde sectores que proponen esta independencia, como el autoabastecimiento alimenticio y energético. Los principales resultados apuntan que, si bien desde el punto de vista económico es difícil encontrar argumentos sólidos suficientes para promover la independencia a partir de la literatura analizada, este TFG observa que hay argumentos más allá de la economía y del alcance de este Trabajo de Fin de Grado.

Palabras clave: independencia, secesión, región, Canarias

Abstract

Since the beginning of the 21st century some secessionist movements have gained the most interest. In Spain, Catalonia is the region where the independence proposal obtains the biggest relevance throughout 2017. The fact that in the Canary Islands there are sectors that propose the independence from Spain invites us to try to analyse this hypothetical scenario. Therefore, this project explores the literature that analyses the effects of possible economic secessionist processes, focusing mainly on the arguments come from other precedents like Scotland, Catalonia or Quebec. From the knowledge of the movements that propose the secession of the Canary Islands, some arguments of the literature are applied and other additional ones from sectors that propose the independence are studied. This is the case of food and energy self-sufficiency. Main results suggest that, although from the economic point of view its difficult to find good arguments to promote this independence from the analysed literature, this dissertation points there are more arguments beyond the economy and the range of this dissertation.

Keywords: independence, region, secession, Canary Islands

Índice.

1.	Introducción.....	5
2.	Contextualización histórica del nacionalismo canario.....	6
2.1.	Evolución histórica desde el punto de vista político.....	6
2.2.	El hecho diferencial de Canarias.....	10
3.	Antecedentes académicos. Los casos de Cataluña, Escocia, Brexit y Quebec.....	13
3.1.	Cataluña.....	14
3.2.	Escocia.....	17
3.3.	Brexit.....	19
3.4.	Quebec.....	22
4.	Aspectos a favor y en contra de la independencia de Canarias.....	23
4.1.	Aspectos económicos en contra de la independencia.....	23
4.1.1.	Balanza fiscal de Canarias.....	23
4.1.2.	Evolución del PIB.....	25
4.1.3.	Comercio exterior de Canarias.....	25
4.1.4.	Fondos Europeos.....	27
4.2.	Razones a favor de la independencia de Canarias.....	30
4.2.1.	Turismo.....	31
4.2.2.	Empresas extranjeras en Canarias.....	33
4.2.3.	Beneficios de los aeropuertos Canarios.....	35
4.2.4.	Autoabastecimiento alimenticio.....	37
4.2.5.	Importancia de las energías renovables.....	39
4.2.6.	Razones ideológicas y culturales del nacionalismo canario.....	40
5.	Conclusiones.....	42
6.	Bibliografía.....	43

Índice de Cuadros o Tablas.

Cuadro 3.1. Exportaciones e importaciones de Cataluña según el destino geográfico (Peso relativo %).	13
Cuadro 3.2. Exportaciones al resto de España y al resto del mundo (millones de euros)	15
Cuadro 3.3. Resultado del Referéndum	20
Cuadro 3.4. Efectos del Brexit en los estándares de vida en RU.	22
Cuadro 3.5. PIB de Quebec, basado en el gasto (datos en millones de dólares).	23
Cuadro 4.1. Saldos fiscales relativos de las CCAA, ejercicio 2014.	24
Cuadro 4.2. PIB y PIB per cápita de Canarias y España (Base 2017)	25
Cuadro 4.3. Importaciones y exportaciones en valor de Canarias (miles de euros).	26
Cuadro 4.4. Importaciones y Exportaciones de Canarias (% peso relativo del valor)	27
Cuadro 4.5. Resumen de los Fondos Europeos, cantidades recibidas y destino.	30
Cuadro 4.7. Distribución del origen del emprendedor en Canarias, en función de la etapa del proceso emprendedor en % (2009).	34
Cuadro 4.8. Número de Pasajeros en Aeropuertos Españoles (millones)	36
Cuadro 4.9. Factor principal que hace que Canarias sea una nación (2012).	41

1. Introducción.

Con el paso de los años se ha intensificado el sentimiento independentista en regiones como Cataluña. A finales de 2017, se produce un proceso de declaración unilateral de independencia impulsada por el sector separatista, que no contó con la aprobación del Estado para llevar a cabo un proceso secesionista que no recogía la Constitución. Efectivamente, el 1 de octubre del mismo año, el sector independentista convocó un referéndum sin el consentimiento del Estado español al considerarse como “ilegal”, lo cual terminó con numerosas revueltas sociales y despertando un descontento considerable tanto a nivel nacional como en Cataluña, en repulsa hacia unos y hacia otros.

De este modo, se alimentaron los sentimientos nacionalistas de pertenencia a España, llegando a una manifestación a nivel nacional el 30 de septiembre de 2017 en favor de la unidad. También se producen sentimientos con rechazo a España en algunos rincones del país. En Comunidades como Galicia, País Vasco o Canarias se avivó el debate en menor medida respecto a Cataluña. En el País Vasco se produce, el 10 de junio de 2018¹, una histórica cadena humana por “el derecho a decidir” de más de 175.000 personas, con la finalidad de lograr un mayor autogobierno. Una manifestación en la que se encontraba la coalición abertzale EH Bildu, que argumenta otro frente independentista apoyado por el sindicato ELA. Respecto a Galicia, nace a principios de 2018 la Asamblea Nacional Galega (ANG) con objetivos a corto plazo como los de organizar consultas de carácter simbólico en defensa del derecho a la autodeterminación, con cierta similitud a las que en su día realizó la catalana Asamblea de Municipios por la Independencia. Así, con iniciativas como un DNI propio o consultas independentistas ligadas a movimientos como el que tuvo lugar el pasado 25 julio de 2017² en Santiago de Compostela, donde se reunieron cerca de 10.000 personas.

En el caso de Canarias, es en el siglo XIX cuando comenzaron las agrupaciones políticas con manifestaciones nacionalistas. A principios del siglo XX empezaron los movimientos anarquistas-independentistas por parte de un sector liderado por Secundino Delgado, fue un político español considerado como “el padre” del nacionalismo canario. El pasado 22 de octubre de 2017³ se produce una manifestación independentista de cientos de personas en las calles de La Laguna, coincidiendo con el 53 aniversario de la bandera nacional canaria e impulsado por la organización Inekaren, organización revolucionaria, fundada el 22 de diciembre de 2008, con el objetivo de una revolución nacional para la independencia de las Islas Canarias.

Así, existen pocos estudios científicos que traten sobre la viabilidad y efectos de una hipotética independencia de regiones y, en particular, de Canarias. Por ello, en este Trabajo de Fin de Grado se

¹ <https://www.20minutos.es/noticia/3364262/0/cadena-humana-miles-personas-derecho-decidir-pais-vasco/>

² <http://www.europapress.es/galicia/noticia-independentistas-recorren-santiago-reclamar-galicia-independiente-socialista-20160725182127.html>

³ <https://www.laopinion.es/la-laguna/2017/10/20/manifestacion-siete-estrellas-verdes/818585.html>

propone un estudio de aproximación empírica desde un punto de vista neutral y centrándonos principalmente en el ámbito económico.

Para ello, se han recopilado datos en fuentes oficiales como el INE o el ISTAC, así como información facilitada por expertos en sus respectivas materias y otros trabajos académicos que han analizado los efectos económicos de procesos secesionistas.

En el resto de la memoria se atiende al análisis de algunos precedentes que pueden servir de ejemplo para comparar sus respectivas situaciones con la de Canarias, así como especialmente se estudiarán aquellos parámetros, variables, recursos o subvenciones que se entienden como relevantes a la hora de reflejar y plantear la situación de las Islas ante una hipotética independencia.

2. Contextualización histórica del nacionalismo canario.

2.1. Evolución histórica desde el punto de vista político.

El nacionalismo canario surge en unas condiciones socioeconómicas caracterizadas como subdesarrolladas, según el profesor de la ULPGC Gari-Montllor (1990), en un estudio sobre la aproximación a la historia del Nacionalismo Canario.

En el año 1950, período caracterizado por la post-guerra, Canarias poseía una situación crítica tanto desde el punto de vista, cultural, social como económico. La mayoría de la población activa se dedicaba al sector primario. Por lo tanto, hubo un cambio de mano de obra del sector primario al terciario y por eso, se puede decir que la estructura productiva de Canarias sufrió un cambio radical en 25 años, donde pasó de ser una sociedad agraria a convertirse en una sociedad de servicios. Es un aspecto importante a resaltar, porque en la mayoría de los países esto ocurrió de diferente forma, primero se transformó en sociedad industrial y por último, en servicios, pero Canarias se desarrolló de forma mucho más rápida y traumática.

Esto no solo ocurrió en la producción sino también en la cultura, porque Canarias, se caracterizaba por un alto grado de analfabetismo y mano de obra no cualificada, lo que produjo que en el alto movimiento migratorio que se vivió en la época, tanto a América como entre las propias islas, la población fuese empleada como mano de obra barata.

Siguiendo a Dámaso (2015), en un estudio de la Universidad de La Laguna, en 1960 es cuando empieza a cambiar la situación. Aunque los comportamientos tradicionales seguían siendo dominantes comienzan a aparecer otras figuras importantes como la abogacía en las islas, que juega un papel importante para la toma de conciencia de la clase obrera, y esto dio lugar al movimiento nacionalista de Canarias Libre en 1959, fundado por conocidos activistas de izquierda como Fernando Sagaseta y Carlos Suárez.

Con respecto al marco político y económico de la época, los años sesenta significaron la recuperación económica de Europa después de la II Guerra Mundial. Pero este auge de la economía tanto europea como norteamericana sufrió una caída en los años setenta por la crisis del petróleo. Esto creó muchos problemas, como la reducción del número de trabajadores industriales, pero no solo eran problemas económicos sino también políticos en los mayores países capitalistas (EEUU, Inglaterra, Francia...) donde se ubicaban las grandes multinacionales.

En 1959 apareció la primera formación política conocida como, Canarias Libre. Aun así, hubo otros factores que hicieron posible esta aparición, como fue la nueva intelectualidad canaria o la presencia del Partido Comunista de España (PCE), que jugaron un papel fundamental para el desarrollo de este grupo. Junto a la actividad política que desarrollaba este partido, también hay varios abogados que desempeñaron un papel importante como por ejemplo, Fernando Sagaseta en Las Palmas, o Antonio Cubillo que instala el primer despacho laboralista del Estado español en Tenerife. Todos ellos realizaban su labor bajo la influencia del PCE.

Además, según Gari-Montllor D. (1990) en el terreno independentista se desarrolló la MPAIAC, donde jugó un papel fundamental Antonio Cubillo que propugnaba la lucha armada, y aun así jugaron un importante papel político. Este partido impulsó el nacimiento de otros partidos independentistas como por ejemplo, el Partido de los Trabajadores Canarios (PCT) aunque se disolvió en 1970.

También, hubo otros acontecimientos importantes que ayudaron al nacimiento de Canarias Libre; el primero fue el asesinato de Juan García "El Corredero", personaje que era un símbolo de lucha y resistencia antifascista; y el segundo, el triunfo del movimiento guerrillero de Cuba, que en Canarias se vivió de forma especial porque había mucha población que había emigrado a esa isla. Aun así, la vida de este grupo fue efímera, porque en 1962 fueron desarticulados y pasaron a prisión gran número de militantes, como Fernando Sagaseta. En cambio, Antonio Cubillo se exilió en Argel y funda MPAIAC⁴ en 1964.

Durante estos años, el nacionalismo canario iba a permanecer alejado del Archipiélago, aunque Cubillo desarrolla su labor en el terreno internacional, obteniendo grandes reconocimientos en los organismos del continente africano, como OUA⁵, que declara el apoyo al movimiento independentista canario. Pero no es hasta 1973, cuando comienzan a organizarse varios grupos independentistas y nacionalistas. El primero fue el Partido Comunista Canario (PCC) que dio lugar después a Pueblo Canario Unido, obteniendo un gran apoyo reflejado en las elecciones de 1977; y también se creó el Sindicato Obrero Canario.

⁴ MPAIAC: Movimiento por la Autodeterminación e Independencia del Archipiélago Canario.

⁵ OUA: Organización para la Unidad Africana, organización regional que agrupaba varios países Africanos, reemplazada en 2002 por la Unión Africana.

Siguiendo a Dámaso (2015) en un estudio de la Universidad de La Laguna, el partido Pueblo Canario Unido se caracterizó por grandes discrepancias en aspectos ideológicos, tanto en el terreno social (comunistas o no), como en la problemática nacional (independentistas o no), que dio lugar a la disolución del partido y así, se formó la coalición electoral de Unión del Pueblo Canario (UPC). En esta coalición participaron varios movimientos como el Movimiento de Izquierda Revolucionaria del Archipiélago Canario (MIRAC) como el Partido de la Revolución Canaria (PRC), las células comunistas y otras organizaciones tanto de Gran Canaria como de Tenerife.

Posteriormente, uno de los grupos independentistas que más éxito electoral tuvo fue Izquierda Nacionalista Canaria, que junto con la Asamblea Canaria Nacionalista forman ICAN. Desde 1993, siguiendo la historia publicada por el propio partido, el gobierno autonómico es presidido por Coalición Canaria (centro- derecha) porque las fuerzas políticas Agrupaciones Independientes de Canarias (AIC), Centro Canario Nacionalista (CCN), Iniciativa Canaria (ICAN), Asamblea Majorera (AM) y Partido Nacionalista Canario (PNC) tomaron la decisión de conformar una nueva organización política de obediencia canaria. En 1993 Canarias consigue por primera vez en su historia un gobierno nacionalista, apoyado por treinta y uno de los sesenta escaños del Parlamento, presidido por Manuel Hermoso, hasta la actualidad, consiguiendo 25 años de gobierno ininterrumpido. Este partido define a Canarias como nación en su ideario, aceptando la bandera de las siete estrellas verdes⁶, aunque no defiende la independencia de Canarias.

Según el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), en 2012 el 24% de la población canaria se siente más canario que español y el 7% se siente solo español. Estos datos tiene un nivel de significación importante, porque es uno de los más altos de España desde uno de los primeros estudios que se realizó en 1996 (donde los porcentajes eran aún más significativos que los actuales), ya que es la cuarta CCAA cuya población se siente más identificada con su autonomía que con el país, detrás de Cataluña, País Vasco y Galicia.

Actualmente, hay muchas organizaciones y partidos que se denominan nacionalistas, aceptando todos la bandera de las siete estrellas aunque las propuestas de cada uno son muy diferentes; como por ejemplo, Nueva Canarias (NC), Partido Nacionalista Canario (PNC), Alternativa Popular Canaria (APC), Alternativa Nacionalista Canaria (ANC), Unión Pueblo (UP) e Inekaren.

Algunas de estas organizaciones apuestan por un modelo económico parecido al actual, integrado en la economía global pero con mayor capacidad de autogobierno, como puede ser el Partido Nacionalista Canario (una apuesta más moderada), aunque no descartan la independencia a medio largo plazo. En cambio en el otro extremo, se encuentra la organización Inekaren que aboga por un

⁶ Se conoce popularmente como la **bandera tricolor**. Bandera propuesta en 1964 por MPAIAC como "bandera nacional de Canarias". En la actualidad, es utilizada por grupos que defienden el carácter nacional de Canarias.

modelo económico más austero basado en la economía sostenible, eliminando el consumismo y defendiendo la independencia total tanto de España como de la UE.

Para ratificar estas diferencias y conocer la amplitud de propuestas dentro de los grupos independentistas, hemos realizado dos entrevistas a estas organizaciones. En primer lugar, hemos tenido una reunión con el presidente insular de Tenerife del Partido Nacionalista Canario, Antolín Bueno Jorge. Este partido defendió desde su creación (en La Habana) el hecho de que Canarias fuese un estado libre y soberano, aunque fue adaptando su ideología conforme iban pasando los años y evolucionando como partido, aspirando a que Canarias simplemente pueda conseguir un mayor autogobierno aunque no descarta la independencia a medio o largo plazo.

Aunque en sus inicios en Cuba muchos proclamaban a este partido como el heredero del pensamiento de Secundino Delgado, a día de hoy no creen factible abandonar el Estado español ni la Unión Europea, pues consideran que Canarias depende mucho de terceros. Razón por la cual defienden la idea de llegar a lograr un autogobierno ligado a ser completamente autosuficientes pero formando parte de la UE. Sin embargo, a largo plazo no descarta la independencia de las islas, puesto que quizás se pueda lograr si se mejora una mejor autogestión con una economía sostenible, quizás a través de un cambio de modelo económico. Como ejemplo, Antolín Bueno argumenta que algunos países como Malta, Singapur, Tailandia o San Marino son países que a priori no tenían por qué ser superiores a Canarias en términos de PIB o de aprovechamiento de energías como la del viento, sol o mar, pero que sin embargo han conseguido subsistir a pesar de ello. Luego, llegada esta situación de autosuficiencia, sería cuestión de plantearlo para ver qué decide el pueblo, que es el que tiene el poder de decisión.

Por otra parte, hemos realizado una segunda entrevista a Jorge Sánchez, Coordinador General de la Organización Revolucionaria Inekaren, así como fundador de la misma en 2008, alcanzando notable notoriedad en Canarias e incluso a nivel internacional.

En primer lugar, el entrevistado considera que hay que establecer cuáles son los parámetros para determinar que es factible o no. Se podría establecer que un sistema económico es factible en base al nivel de consumo, es decir, la capacidad de comprar coches, ropa, accesorios de marca y electrónica de consumo, pero por otro lado se podría también definir la factibilidad y viabilidad en base a la capacidad de cubrir las necesidades de la población para llevar una vida digna y feliz, es decir, proveyendo casa, sanidad, educación, comida, ropa, transporte, trabajo y tiempo libre. Ambas definiciones están divorciadas, pues en los países de alto consumo existen fuertes desigualdades y extensas capas sociales que no cubren sus necesidades.

A partir de ahí, ellos abogan por un escenario en el que controlando la economía, la pondrían al servicio de la población dando prioridad a sus necesidades y satisfacción, a la felicidad y realización de la población por encima del consumo y los objetos. En ese sentido, la población sufriría un shock inicial cultural, al cambiar su modo de vida consumista, el no tener la posibilidad de adquirir un coche caro, a

lo último en tecnología o en moda, pero por otro lado, garantizar la paz de la población sería la tarea principal. Eso significa, que nadie se preocuparía por la hipoteca o deudas del banco, por una casa, por tener la nevera vacía, por el futuro de sus hijos o por llegar simplemente a final de mes. Y en ese caso sí se podría construir una economía que satisfaga las necesidades de la población sin depender del exterior, por lo que además se tendría un gobierno independiente de los intereses foráneos.

Destaca que la línea principal económica sería copar el mercado interior con producción local, obteniendo en caso necesario tan sólo materia prima de importación que se pueda transformar, que “siempre es de menor valor que adquirir los productos acabados”.

El objetivo será ante todo obtener una balanza exportadora positiva, y obtener independencia económica a la vez de estabilidad al no depender de un solo sector y mayor resiliencia a las crisis geopolíticas. Además, las materias primas necesarias desde el exterior se pueden obtener mediante el reciclaje (metales, vidrio) o empleando las divisas generadas por la exportación. Jorge Sánchez también considera que contamos con petróleo, y las reservas hasta ahora encontradas más grandes de telurio y otros metales raros en el fondo marino.

Otro factor a desarrollar sería el sistema bancario y monetario, teniendo que revisar la idoneidad del papel moneda, un sistema basado en deuda, las reservas de metales y las posibilidades de las criptodivisas.

Y por último, defienden también el hecho de que las posibilidades económicas para una independencia son infinitas, ya que la creación de un estado canario daría derecho a reclamar 200 millas de ZEE y hasta 350 con lo que se tendría todo un inmenso fondo marino por explotar e investigar, muchísimo más extenso que nuestro territorio terrestre.

2.2. El hecho diferencial de Canarias.

El carácter ultraperiférico e insular del Archipiélago, la escasez de recursos naturales y los aspectos geoclimáticos otorgan a las Islas Canarias ciertas peculiaridades frente al marco institucional, con repercusiones en el ordenamiento jurídico español y de la Unión Europea. Para analizar con mayor detalle la evolución del hecho diferencial canario se accede a la tesis de Betancort (2016) sobre *El Derecho Especial Canario*.

En el contexto de la expansión castellana, Canarias desempeñó un papel de relevancia estratégica a pesar de la escasez de recursos aptos para justificar la conquista de las islas. Efectivamente, la primera causa que justificó la conquista fue su proximidad a África, entre otros motivos por la disputa con Portugal por el oro del Sudán. Posteriormente se produce el descubrimiento de América y se amplía sustancialmente la importancia del Archipiélago, desencadenando en su anexión a la Corona de Castilla (1402-1496).

Tras ello, se añaden unos instrumentos fiscales ventajosos para los residentes canarios con el objetivo de facilitar el desarrollo de actividades y permitir cierto equilibrio en la balanza de pagos, siendo el primer precedente histórico del actual Régimen Económico y Fiscal canario (REF). Por otro lado, con la expansión española de ultramar, se amplía la posición geoestratégica de Canarias, lo cual reforzó el cometido de las franquicias comerciales, pues se introducen las rutas transoceánicas ligado al factor portuario, con un trasfondo en el equilibrio de la balanza de pagos.

Aparece a principios del siglo XIX el librecambismo⁷ como modelo de desarrollo económico de Canarias con el argumento de la consolidación de la economía local en el escenario mercantil atlántico. Así, en 1852 se establece un régimen de Puertos Francos⁸ en las Islas, constituyendo un importante incentivo fiscal para el comercio con y desde las islas, con un sistema impositivo distinto al resto de los territorios españoles, con motivo de la realidad económica insular. Esta Ley de Puertos Francos se convierte entonces en la herramienta que permite cierto crecimiento económico en las islas, favoreciendo el comercio y la exportación del plátano y el tomate desde principios del siglo XX.

A finales de dicho siglo, el Decreto de 27 de marzo de 1969 incluyó a Canarias entre las Zonas de Preferente Localización Industrial, con motivo de los planes nacionales de desarrollo en el que se instauró un proceso de regionalización económica en España, y en el que Canarias consideraba que su naturaleza coyuntural no se adaptaba al alcance estructural de la situación de las Islas. En ese contexto se aprobó la Ley 30/1972 de 20 de julio, de Régimen Económico-Fiscal de Canarias, en un eslabón superior a la Ley de Puerto Franco de 1852. Esta Ley ratificó y actualizó el régimen de franquicias, a través de un conjunto de medidas que desencadenaron en un mejor desarrollo económico y social del archipiélago. Así, con la aprobación de la Constitución de 1978 y la entrada de España en las Comunidades Europeas, surge una modificación del REF, pues era una estructura tributaria difícilmente adaptable a las exigencias comunitarias, siendo por tanto una reforma necesaria.

En esta modificación se hace especial hincapié en el Impuesto General Indirecto Canario (IGIC), un tributo estatal de naturaleza indirecta que grava las entregas de bienes y prestaciones de servicios efectuadas por empresarios y profesionales, así como la importación de bienes. De este modo, esta figura reemplaza la estructura impositiva indirecta de Canarias, que con anterioridad se regulaba en el Impuesto General sobre el Tráfico de Empresas (IGTE). En el Derecho Europeo, el REF (1972) fue asumido entre las cláusulas específicas de adhesión de España a la Unión Europea. Destacar que es el Estado el que se encomienda la titularidad del REF, dejando a Canarias sin la potestad legislativa, pero donde a pesar de ello el Tribunal Constitucional afirma que la Constitución les otorga un “plus de participación”.

⁷ El librecambismo es un enfoque económico que defiende la eliminación de las trabas en el comercio entre países con el objetivo de lograr una mayor eficiencia en la asignación de recursos a escala global gracias a una división del trabajo y especialización crecientes. En Canarias fue concebido por los intereses insulares, hacia una misma dirección: el exterior.

⁸ El puerto franco es en sí mismo una manera o un género de protección, como una manera o un género de régimen preferencial.

Dentro del REF también encontramos incentivos fiscales como los de la Zona Especial Canaria (ZEC)⁹. La Comisión Europea se decantó por calificarla entre las denominadas “ayudas al funcionamiento¹⁰”, lo cual viene a desencadenar en que los incentivos fiscales sean instrumentos que faciliten la implantación de actividades, de escasa o nula presencia en Canarias; ayudas que son compatibles con el mercado común y que se refuerzan con el carácter ultraperiférico del Archipiélago Canario, conformándose como uno de los cinco instrumentos específicos de activación económica a los que pueden acogerse este tipo de regiones.

Siguiendo la relación con el REF, también hay que destacar la Reserva para Inversiones en Canarias (RIC), con las dotaciones que las empresas individuales destinen de sus beneficios a la reserva para inversión, con el objetivo de estimular las inversiones privadas en Canarias, al mismo tiempo que la creación de empleo. Para los beneficiarios implica obtener importantes cotas de ahorro fiscal, como es la compensación por el esfuerzo inversor realizado en el archipiélago. Es un incentivo fiscal que va dirigido a las entidades que están sujetas al impuesto de sociedades que tengan su establecimiento en las Islas, con un derecho a reducir la base imponible. Así, en el marco de la imposición directa introduce un cauce al mantenimiento y consolidación del tejido operativo de Canarias.

Se distinguen los siguientes artículos en el marco regulatorio de la UE: el artículo 299.2 del Tratado de Amsterdam de 1999, que regula la ultraperifericidad y define las características comunes de las RUP (de las que Canarias forma parte), y el 349 del de Lisboa de 2009 que actualizó el proceso. En el caso particular de las Islas Canarias, destaca El Programa de Opciones Específicas por la Lejanía e Insularidad de las Islas Canarias (POSEICAN) que se analizará posteriormente, aprobado en 1991, y que favorece el desarrollo económico y social del Archipiélago, con la finalidad de obtener las ventajas del mercado único, con la capacidad de prever la adopción de medidas específicas y haciendo especial hincapié en la Política Agrícola Común.

Se resalta, por otro lado, la subvención del 75% de descuento (aprobada en 2018) para los billetes de avión y barco de los residentes canarios entre las islas y entre el resto del territorio nacional, siendo una ayuda permanente una vez entre en vigor dentro del REF. Efectivamente, Nueva Canarias, responsable de haber conseguido el visto bueno para la subvención por el Gobierno Central, estimó en 400 millones de euros de ahorro al año para los canarios. Esta consideración conlleva la plasmación de la singularidad en el ordenamiento jurídico nacional, tal como ya recoge el derecho primario de la UE.

⁹ La ZEC se define como un organismo público con personalidad jurídica, patrimonio propio y plena capacidad pública y privada. Esta define un conjunto de incentivos, destinados a la localización y atracción de empresas y capitales que operen en el mercado, donde uno de sus objetivos prioritarios es la creación de empleo.

¹⁰ Las ayudas de funcionamiento van dirigidas especialmente al pequeño tejido empresarial, pequeñas empresas, en las que se sustenta la economía del Archipiélago.

Además, obtenemos el testimonio de Fernando José Betancort Reyes, profesor de Derecho Administrativo de la ULL, resaltando su tesis doctoral sobre *El Derecho especial canario*, del que hemos extraído parte de la evolución de la situación especial de las islas.

Considera que tanto el REF como la ley de Aguas son muy importantes para las islas. En cuanto al REF, hay muchos beneficios que Canarias tiene por formar parte del Estado como por ejemplo en relación con los impuestos. Mientras que el IVA recauda para todos, hasta para Europa, el IGIC lo hace solamente para Canarias y le aporta incentivos a las empresas que tengan su sede social en Canarias (IGIC 7%, IVA 21%). Y en la parte económica, regula tanto las telecomunicaciones, como el transporte y las energías.

Desde el punto de vista jurídico, Betancort establece que no es viable una independencia en el momento actual, básicamente porque no existe un procedimiento regulado en la Constitución. Además, esto acarrearía diferentes situaciones que no considera favorables, como por ejemplo, se perdería la nacionalidad española y con ello se dejaría de ser parte de un Estado miembro de la de la Unión Europea inmediatamente, y con ello, de las subvenciones y fondos que recibe Canarias.

También existen otras organizaciones internacionales, como la ONU o la OTAN, donde se dejaría de contar con los beneficios que acarrearán las mismas, pues esto es posible al ser integrantes del Estado español. Muchas de las consecuencias dependerían de los acuerdos que puedan existir con el Estado que se abandona, así como a la respuesta de los demás Estados. Por ello establece que es muy complicado saber qué ocurriría porque no existe algún precedente totalmente equiparable al caso de Canarias.

3. Antecedentes académicos. Los casos de Cataluña, Escocia, Brexit y Quebec.

Resulta de especial interés el análisis de las razones que se argumentan para la independencia de otras regiones. Así se podrá extraer aspectos que sean de interés para el caso canario.

Históricamente, muchos de los integrantes de regiones como Cataluña, Escocia o Quebec, han deseado fuertemente romper los vínculos que mantienen con sus respectivos países y sus ciudadanos. Con respecto, a la posible independencia de Cataluña parece que, actualmente, ha ido creciendo el apoyo a la ruptura y separación de España, y que se ha fortalecido en esta última década.

Aun así, la intención no es comentar sobre la viabilidad económica de esta hipotética situación, ya que se ha demostrado que muchos países como Lituania o Montenegro han obtenido su independencia, y Cataluña u otra región también podrían hacerlo. Lo que está realmente cuestionado es si esto sería beneficioso, tanto para la región que desea la secesión (Cataluña, Escocia, Quebec...) como para los países a los que pertenecen en la actualidad. Para ello, se hará referencia a los aspectos económicos más estudiados de cada una de estas regiones, incluyendo el Brexit, que aun siendo un caso que toma distancias en este tema, es de gran trascendencia y ha causado grandes controversias.

3.1. Cataluña.

En primer lugar, el caso de mayor actualidad y cercanía es el de Cataluña. Con respecto a la relación económica que mantiene esta región con el resto del país, según Comfort et al (2014), se establece que es sumamente íntima en lo que se refiere al comercio.

Actualmente, si se observa los datos sobre importaciones y exportaciones (cuadro 3.1.) se podría pensar que Cataluña está muy integrada en la economía global, ya que presenta un elevado comercio exterior como porcentaje del PIB, pero más del 25,5 % del comercio exterior es con el resto de España, según los informes económicos de la Generalitat Catalana. Confort D. (2014) presupone que es debido a que a día de hoy forma parte de España, ya que ningún otro país en el mundo tiene una concentración mayor o similar en una economía tan pequeña, aun compartiendo lengua, cultura o historia. En concreto para el año 2017, las importaciones que recibe Cataluña de la UE es de un 57% respecto al total, un porcentaje menor que en años anteriores debido a que ha aumentado el comercio con países orientales como es China o Japón. Y por parte de las exportaciones, hay que decir que sigue la misma línea que los años anteriores, es decir, el peso de las mismas hacia la UE es del 64,91%, aproximadamente igual que en otros años.

Cuadro 3.1. Exportaciones e importaciones de Cataluña según el destino geográfico (Peso relativo %).

	Importaciones			Exportaciones		
	2015	2016	2017	2015	2016	2017
Total	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Unión Europea (UE-28)	58,99	59,49	57,01	65,04	65,75	64,91
Alemania	18,01	18,55	17,74	11,87	11,89	11,23
Francia	9,46	9,27	9,15	15,37	16,04	15,84
Italia	7,86	8,06	7,87	8,67	9,11	8,93
Portugal	2,31	2,13	1,90	7,14	6,56	6,59
Reino Unido	3,48	3,17	2,98	6,41	6,01	5,69
Otros países de Europa	5,39	5,90	6,10	7,19	7,42	7,68
Suiza	2,01	2,53	2,36	3,20	3,32	3,25
América del Norte	3,66	3,61	3,40	3,71	3,71	4,09
Estados Unidos	3,44	3,41	3,14	3,36	3,33	3,69
América Central/Sur	3,86	3,47	3,81	6,62	5,99	5,94
Resto del mundo	28,10	27,54	29,68	17,44	17,13	17,37
Japón	2,24	2,41	2,45	1,29	1,23	1,19
China	9,60	9,64	10,14	1,84	2,00	2,17

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Idescat¹¹.

¹¹Idescat: Instituto Nacional de Estadística de Cataluña. <https://www.idescat.cat/indicadors/?id=anuals&n=10455&lang=es>

Por otra parte, atendiendo al estudio de Bosch (2014), hay que resaltar que el mercado español en Cataluña ha ido perdiendo peso a lo largo de los años. Es más, las exportaciones de Cataluña al resto de España en 1995 representaban el 58,73%, y en 2016 solo representan el 37,7% del comercio. Asimismo, las exportaciones van aumentando hacia el resto del mundo.

Cuadro 3.2. Exportaciones al resto de España y al resto del mundo (millones de euros).

	Años 95-01	Años 01-09	Años 09-14	Año 2015	Año 2016
Exportaciones al resto de España	38.203	47.284	40.864	39.497	38.861
Exportaciones al resto del mundo	26.843	43.007	56.385	63.885	65.142
% a España	58,73	52,37	42,02	38,2	37,37
% al resto del mundo	41,27	47,63	57,98	61,8	62,63

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de CEPREDE¹².

Aparte de esta situación, donde la economía catalana cada vez depende menos del mercado español también se puede observar la misma tendencia de disminución en la balanza comercial catalana. Tradicionalmente, se ha observado que existe superávit comercial¹³ con el resto del Estado español, pero este superávit cada vez es menor, ya que en 1980 era del 15,8% sobre el PIB y en 2012 es solo del 3%, según los datos obtenidos en el Instituto de Estadística de Cataluña (Idescat).

Si actualmente, Cataluña comercia mucho menos con el resto de España y sigue formando parte del país, en una hipotética independencia esto podría aumentar, según Comfort (2014) debido al “efecto frontera” que como define el economista se da ante la existencia de un entorno administrativo, regulatorio o político distinto que provoca que se reduzca inevitablemente el volumen de comercio entre dos regiones con independencia de consideraciones económicas o geográficas.

Concretamente en el caso de Cataluña, Moncada (2014) realizó un estudio sobre la cuestión Catalana y en concreto, sobre el “efecto frontera”, donde hizo la estimación de un modelo de gravedad, en el cual se intenta explicar las exportaciones a precios constantes realizadas por veintisiete de los

¹² CEPREDE está constituido por empresas e instituciones líderes del país y con diferentes dimensiones. Estas empresas forman un destacado grupo para el análisis de previsiones económicas sobre España, enfocadas directamente en los intereses empresariales y directivos. (Por ejemplo BBVA, la CA de Madrid, Cámara de Madrid, Santander...).

¹³ Superávit comercial: cuando el saldo es positivo, es decir, cuando el valor de las exportaciones es superior al de las importaciones.

actuales estados miembros de la Unión Europea con destino a los veintiséis restantes, en función del tamaño de sus respectivas economías, esto es, PIB del país exportador con base 2005 y PIB del país importador con base 2005, así como, en función de la distancia medida en kilómetros que separa a ambos países, a lo largo de 3 periodos (2000, 2004 y 2008).

Moncada (2014) concluye que si un Estado forma parte de la UE y otro no, sus relaciones comerciales se ven bastante aminoradas con respecto a si los dos fueran parte de la UE. Además, también se puede decir que si un Estado abandona la Unión Europea, el hipotético caso de Cataluña, dicha salida conlleva una reducción de exportaciones aproximadamente del 23%. Esto demostraría que existe el “efecto frontera” en la UE y, además, concluye que abandonarla no sería beneficioso para ningún estado, al menos desde la limitada perspectiva de las exportaciones.

Por otra parte, el argumento principal de los partidarios de la secesión de Cataluña según Comfort D. (2014) es el “Expolio fiscal”, basado en que existe un flujo fiscal neto desde Cataluña al resto de España, dando lugar a que el saldo fiscal de Cataluña sea negativo. Esto quiere decir, que Cataluña aporta más dinero a España del que recibe del Estado. Este flujo, se sitúa en torno a un 6% usando el método “flujo – beneficio”(contabiliza también los gastos efectuados por el gobierno Central en beneficio de Cataluña a parte de los gastos propios de la región) o del 8- 9% usando el “flujo coste” (no contabiliza sino los gastos de Cataluña).

En concreto, para el año 2014 según el último estudio realizado por el Ministerio de Hacienda en Julio 2017 (cuadro 4.1), los flujos redistributivos entre regiones ascendieron en 2014 a unos 32.348 millones de euros, el 3,12 % del PIB. Además, concretamente Cataluña presenta un saldo fiscal negativo con respecto al resto del territorio nacional, por valor de 9.892 millones de euros, lo que equivale al 5,02% de su PIB, es decir, supone un coste del 5,02 % de su riqueza.

Además, en el estudio de Comfort (2014) se llevó a cabo un modelo estructural basado en Melitz (2003) entre Cataluña y España, y Portugal y España; para así observar el impacto que supondría la independencia sobre los ingresos y el comercio, reemplazando la distancia de ambos países. Las conclusiones han sido negativas para Cataluña, ya que la pérdida de la renta sin considerar la balanza fiscal es entorno al 10%, y si se considera la misma, la pérdida de renta es menor, situándose en torno al 3,8% y 6,1%.

A modo de conclusión, entre las principales razones que se expresa para la independencia de Cataluña está la de tener una muy alta integración en la redistribución de fondos en España, que en caso de independizarse no tendrán que aportar al Estado Español, ya que son contribuyentes netos a la balanza fiscal y estos fondos permanecerían en Cataluña.

3.2. Escocia.

En 2014 acudió a un referéndum legal, autorizado por el Primer Ministro Británico David Cameron, en el que se decidió por mayoría absoluta que esta región seguiría formando parte del Reino Unido. El caso escocés tiene especial relevancia por una serie de motivos históricos, ya que fue un Estado independiente hasta 1707, y es por ello que gran parte ha querido recuperar esta situación. Es a principios del siglo XX cuando se encuentra cierto desencanto por parte de un sector de la sociedad escocesa que considera que desde Londres no se atienden sus intereses de país (y sí los de los ingleses). No obstante, este sentimiento comienza a cobrar fuerza a partir de finales de los años sesenta e inicios de los setenta. La llegada al poder de la conservadora Margaret Thatcher profundiza este anhelo y provoca un cambio de percepción importante en una Escocia mayoritariamente laborista. Sin embargo, la independencia nunca llegó y, por tanto, a día de hoy todavía muchos anhelan dicha situación, motivados en parte tras el famoso "Brexit", donde surge la demanda de un nuevo referéndum de independencia por parte de un sector escocés que nunca quiso "alejarse" de Europa.

Atendiendo a Young (2014), se dice que toda transición, en una secesión, puede ser trascendente, pues los costes a corto plazo pueden repercutir gravemente durante años en el país o región que la protagonice. No solo hay que tener en cuenta los costes de transacción, sino también los fiscales y, especialmente, aquellos que genera la incertidumbre. Destacan para este último, no solo los riesgos derivados de esa inseguridad planteada por parte de los acreedores, en relación a un posible préstamo o a esas empresas que no saben si cambiar de domicilio social y fiscal, sino que también entra en juego un riesgo monetario derivado de los tipos de cambio, así como los costes de migración. Algunos costes son ineludibles, pero cierto es que existen algunos variables que dependerían de ciertos acuerdos entre las dos partes (Reino Unido y Escocia). Un ejemplo sería el cómo se dividen la deuda pública, así como el coste de afrontar una serie de instituciones.

En el análisis del mismo documento, se defiende también el hecho de que el gobierno describió con detalle que, por ejemplo, el Reino Unido es signatario de casi 14.000 tratados. Por lo tanto, una "Escocia independiente tendría que lidiar con estos". A nivel nacional, 140 organizaciones gubernamentales del Reino Unido desempeñan funciones que sirven a Escocia, con las corporaciones públicas y los órganos consultivos. Efectivamente, una Escocia independiente podría tener la necesidad de "crear hasta cuatro veces más organizaciones públicas escocesas que las que existen actualmente".

Por otro lado, hacemos mención a uno de los numerosos informes cuya finalidad ha sido buscar cuáles podrían ser los efectos económicos potenciales de una hipotética independencia. En el trabajo realizado para el Parlamento en 2013 (HM Government) se afirma que Escocia sufriría altos costes de secesión a raíz de la pérdida de relaciones empresariales, así como de la movilidad laboral o la desinversión motivada por la incertidumbre. Más concretamente, la pérdida de comercio con Gran Bretaña podría desencadenar en un 80% para los escoceses. Así, los datos del Gobierno de Escocia para ese año señalan que Escocia exportó 36 mil millones de euros al Reino Unido e importó 49 mil

millones, siendo por tanto cifras muy significativas, pues supone un 30 y 40% del PIB. Para el 2016, esta relación representó casi un 30% de la demanda total final al Reino Unido.

El gobierno escocés realizó el informe *Macroeconomic and fiscal performance* (2013) en el que se dan una serie de estimaciones sobre la contribución del Mar del Norte, donde afirma que Escocia experimenta un crecimiento por término medio mayor al del Reino Unido, gracias al descubrimiento del petróleo y gas.

Según estas estimaciones, los recursos de este mar han contribuido entre el 9% y el 18% de la producción escocesa total entre 1998 y 2012. Bajo este supuesto, la producción escocesa per cápita estaría por encima del Reino Unido. Las reservas estimadas del Mar del Norte equivalen a 30 o 40 años de producción, por lo que hay quien defiende la idea de que si Escocia consiguiera el 95% de la explotación del mar, podría hacer frente a la deuda en una situación más favorable. Aún así, en el documento *Macroeconomic and Fiscal Performance* se defiende que, a pesar del gran tamaño del fondo petrolero (más del 150 por ciento del PIB), la atención sanitaria, la pensión y otros aspectos generarían unos costos que seguirán estando "muy por encima de lo que podría financiarse con él".

No obstante, según Adam (2014), a día de hoy Escocia se sitúa en una situación económica muy ligada al Reino Unido, lo cual tiene cierta repercusión a la hora de hacer mención a una hipotética fuga de capitales, pues muy probablemente tendría a Gran Bretaña como destino. La semejanza del desempeño económico de Escocia con el Reino Unido en su conjunto se refleja en su posición fiscal: los ingresos tributarios en tierras escocesas por persona han estado muy cerca de los del Reino Unido desde 1998. No obstante, durante el mismo período de tiempo, el gasto público por persona en Escocia ha sido alrededor del 10 por ciento más alto que el promedio del Reino Unido. Así, esta última diferencia en el saldo fiscal, muestra que este ha sido considerablemente más débil que el del Reino Unido en el mismo plazo.

Según las estimaciones del gobierno escocés, en el documento *Macroeconomic and fiscal performance* (2013), una Escocia independiente tendría un déficit presupuestario de unos 15.000 millones de libras (18.000 millones de euros), casi el 10% de su PIB. Añadiendo el dato significativo de que el National Institute of Economic and Social Research (NIESR 2014), considera que dicha independencia costaría al Reino Unido unos 146 millones de libras, un 0,5% de su PIB.

Siguiendo la HM Government website (Money and Tax)¹⁴, se manifiesta la intención de continuar con la moneda actual (libra esterlina), contando con la negativa procedente del Gobierno de Londres, estimando además que la independencia supondría un incremento de 1000€ anuales per cápita en

¹⁴ Apartado electrónico concreto que trata sobre aspectos como la deuda o la autoevaluación, dentro de una página web que sirve para encontrar servicios e información del gobierno.

impuestos para los escoceses. Así, desde el NIESR se afirma que en una Escocia independiente se apreciarían unos intereses de entre un 0,72% y un 1,65% para poder mantener la moneda.

Se plantean dos hipotéticos escenarios que, a pesar del reciente caso del “Brexit”, siguen siendo aplicables para gran parte de los escoceses, pues gran parte quiere independizarse del Reino Unido pero no de la UE. Así, en el estudio de J. Saucedo Acosta (2012) se hace el siguiente análisis con la hipotética independencia del Reino Unido.

En caso de pertenencia a la UE: Escocia dispondría de una Política Fiscal (PF) restringida por el Plan de Estabilidad y Crecimiento (PEC). Es importante señalar que mucho depende de la forma de cómo se repartan los ingresos del Mar del Norte (petróleo y gas) en función de la distribución geográfica, por lo que dicha situación podría variar. Así dentro de la UE, “la Política Monetaria (PM) de Escocia ya no sería manejada por el Banco de Inglaterra, sino por el BCE, por lo que las decisiones de PM se tomarían en función de lo que suceda en la zona euro y no en Reino Unido, siendo un punto importante al estar más sincronizada con la economía de Reino Unido que con la de la zona euro.

En el caso de que se esté fuera de la UE, nos encontramos con una serie de alternativas: la primera, según J. Saucedo Acosta (2012) “sería crear un moneda propia con un banco central que maneje su PM, la segunda sería utilizar unilateralmente la libra esterlina, en donde el Banco de Inglaterra seguiría manejado la PM como hasta ahora, sin representante en dicho banco central, y la tercera opción sería utilizar unilateralmente el euro “eurorización”, con el BCE como responsable de su PM, en este caso, Escocia no tendría representante en el Consejo de Gobierno del BCE.

3.3. Brexit.

Para poder conocer los efectos económicos que generaría la salida del Brexit de la UE nos centramos en un análisis hipotético de los hechos, ya que se trata de un escenario incierto debido a que no se ha firmado aún el acuerdo.

Así, según las investigaciones de Blanch (2014), el euroescepticismo se ha ido incrementando a raíz de la crisis económica de 2008, tanto en RU como Francia y Holanda. Es así, como podemos verificar en el cuadro 3.3, que no todas las regiones que componen RU decidían claramente salir de la UE. Sin embargo, debido a la gran cantidad de ciudadanos que viven tanto en Inglaterra como Gales y el voto de sus ciudadanos, provocó que la balanza se declinase por la salida de la UE, en el Referéndum del 23 de junio de 2016.

Cuadro 3.3. Resultado del Referéndum.

Regiones de RU	Voto a favor de quedarse en RU	Voto a favor de salir de RU
Inglaterra	46,60%	53,40%
Gales	47,50%	52,50%
Escocia	62,00%	38,00%
Irlanda del Norte	55,80%	44,20%
Gibraltar	95,90%	4,10%

Fuente: El País.

Tras el referéndum, el principal hecho que se produjo fue la dimisión David Cameron, que fue rápidamente sustituido el 2 de octubre de 2016 por Theresa May, actual Primer Ministra Británica, con el fin de llevar la salida de RU de la UE.

Dicha salida, según el Tratado de Lisboa, se realizará mediante una negociación entre ambos, que según Rutter y McCrae (2016) y Dhingra et al (2016), llevaría dos pasos. Primero, pactar el acuerdo de la salida de Reino Unido de la Unión europea y luego, concertar la relación tanto legal como comercial entre ambas partes, como por ejemplo si se acoge a las normas de la Organización Mundial del Comercio o no.

Una de las mayores causas por la que los ciudadanos de Reino Unido apoyan el Brexit es la inmigración, a raíz del aumento del flujo migratorio que ha entrado al país en los últimos años. Esto se debe a la medida que aprobó Reino Unido en 2003 con respecto a la libertad en el movimiento del factor trabajo de todos los países europeos (Riley (2016)). Es por ello que uno de los objetivos que persiguen con el Brexit es cambiar la política de inmigración al estar sujetos al mercado único de la UE (Arnorsson y Zoega (2016)). Así, de acuerdo con los datos del *Office for National Statistics* del año 2014, en las regiones del Noroeste la tasa de paro es mayor, un 9,5%, que en las regiones del Sureste, un 5,2%.

Siguiendo a Friedman (2016), en el tema económico, los euroescépticos se apoyaron en la crisis de 2008, argumentando que la salida de la UE supondría una mejor y rápida respuesta a la ya sufrida crisis. Además, suponen que la Unión Europea no hará aumentos significativos en cuanto a las barreras comerciales, puesto que provocaría un gran coste para el resto de países, como por ejemplo, para Alemania.

En cuanto a los estudios que analizan el impacto económico que provocaría la salida del Brexit para RU, se diferencian dos tipos. Por un lado, los estudios que concluyen que lo mejor para Reino Unido

es su salida de la UE, los cuales se basan en el análisis de datos a corto plazo. Y, por otro lado, los que no apoyan dicha salida, que estudian los datos a largo plazo, según Minford et al (2005).

Si examinamos los datos del *Office for National Statistics* respecto a los socios comerciales, observamos que la Unión Europea es el principal socio de Reino Unido, suponiendo un 44% de sus exportaciones (230 billones de libras) y un 53% de sus importaciones (291 billones de libras). Por lo que está claro el déficit comercial que presenta la UE con RU (61 millones de libras). Según Dhingra et al (2016), es aquí donde podemos apreciar el impacto que provocaría dicha salida en la unión aduanera, aumentando los costes comerciales para RU, lo que provocará una disminución del intercambio de bienes y servicios.

Siguiendo a Webb y Booth (2017), en cuanto al comercio, se pueden dar tres tipos de regímenes según la negociación a la que se llegue. Por un lado, acatando las normas de la Organización Mundial del Comercio, en la que se provocaría una pérdida de competitividad de los productores británicos, debido a que las relaciones comerciales tendrían que acogerse a la tarifa aduanera. Por otro lado, negociando un tratado bilateral de libre comercio entre la Unión Europea y el Reino Unido, que sería menos restrictivo, ya que podría suponer un acceso limitado al mercado único, además de que la RU no tenga que aportar fondos a la UE. Y, por último, incorporarse al Área Económica Europea, que supondría una opción más sencilla, ya que se evitan las negociaciones y se disminuye el impacto de las leyes y regulaciones.

La mayoría de las investigaciones que se han hecho hasta ahora en cuanto los resultados del Brexit encajan en dos visiones, que son un escenario optimista y un escenario pesimista, en relación al estudio del PIB, siguiendo a Navarro y Romanos (2017), en cuanto al escenario optimista, se observa que la variación no es significativa, ya que se centra en un $\pm 2\%$ (Dhingra et al (2016), Booth et al (2015), Boulanger y Philippidis (2015) y Ottoviano et al (2014)). Sin embargo, en un escenario pesimista, los investigadores llevan a la conclusión de que la reducción del PIB sería de un -9% en 2024 (Ottoviano et al (2014)) a un -2,23% en 2030 (Booth et al (2015)).

En cuanto al efecto del PIB per cápita en Reino Unido, analizado por Boulanger y Philippidis (2015), utilizando el modelo de equilibrio general computable basado en series temporales provenientes de la Comisión Europea, obtienen que para 2020 la variación será de un incremento de 0,05%, desde un escenario pesimista. Sin embargo, el estudio de Dhingra et al (2016), concluye que la variación de la renta per cápita en un escenario optimista sea de un -1,28% y de un -2,61% pesimista.

En cuanto a las estimaciones del efecto del Brexit para el comercio y los estándares de vida en Reino Unido, según los estudios de Dhingra et al (2016) y Ottaviano et al (2014), utilizando un modelo cuantitativo sobre el comercio mundial, se obtiene, al igual que los estudios sobre el PIB, un escenario optimista y un escenario pesimista relacionado con el coste del comercio entre RU y la UE. Por el lado optimista, se obtiene que el coste del comercio entre ambas regiones disminuirá un 20% más rápido con respecto al resto del mundo en torno a los 10 años posteriores al Brexit y con ello, las tarifas no

arancelarias internas de la Unión Europea desciendan un 5,7% en dicho periodo. Y, por el lado pesimista, en el mismo periodo, se concluye que dicho coste se aminore en un 40% más rápido que en el resto del mundo y en cuanto a la disminución de las tarifas no arancelarias internas sea de un 12,8%. No obstante, ambos escenarios coinciden en que dicha salida supondrá tanto un aumento de los aranceles de importación de bienes y servicios, como mayores tarifas no arancelarias y que Reino Unido no participe en los beneficios que generaría la permanencia en la UE en cuanto a la integración y reducción de dichas tarifas.

Además estudian los efectos en las transferencias fiscales entre ambas regiones, debido a la importante contribución neta fiscal de RU al objetivo común de la UE, que como se observa ocurre lo mismo que en Cataluña respecto a España, lo que en este caso es en torno al 0,53% de los ingresos nacionales. Siguiendo a Dhingra et al (2016), en un escenario optimista se considera que la contribución se reducirá en un 0,09% de los ingresos nacionales, mientras que en un caso pesimista dicha reducción será solo de un 0,31%, como se muestra en la cuadro 3.4.

Cuadro 3.4. Efectos del Brexit en los estándares de vida en RU.

	Optimista	Pesimista
Efectos del comercio	-1,37%	-2,92%
Beneficios fiscales	0,09%	0,31%
Cambio total en los ingresos per cápita	-1,28%	-2,61%
Cambio del ingreso por hogar	-£850	-£1.700

Fuente: Dhingra et al (2016). Elaboración propia.

Por tanto, analizando las diferentes circunstancias anteriores, concluimos que el Brexit se produce como respuesta al descontento de los ciudadanos de Reino Unido respecto a las políticas procedentes de la Unión Europea, denominado “euroescepticismo”, como hemos analizado anteriormente.

3.4. Quebec.

Uno de los más antiguos movimientos independentistas es el de Quebec, aunque actualmente su situación, al modificarse el marco legal de Canadá de 1998, está paralizada (aunque no olvidada), según Gaudreault (2016).

La situación de esta región ha causado interés en otras regiones del mundo que desean la secesión como Cataluña y Escocia, principalmente en Cataluña, porque se parecen en que su idioma es minoritario al del resto del país, y que ambos movimientos se basan en ser regiones poderosas dentro de su estado, por lo que es importante analizar sus antecedentes.

Siguiendo a Somers y Vaillancourt (2014), las estimaciones que se realizan para la posible independencia de Quebec se basan en un análisis hipotético, puesto que el impacto que se espera dependerá mayoritariamente del acuerdo que negocien los gobiernos de Canadá y Quebec, tras producirse la aprobación de la soberanía. En los últimos años, se aprecia como el PIB de Quebec ha tenido una tendencia ascendente, como se muestra en el cuadro 3.5.

Cuadro 3.5. PIB de Quebec, basado en el gasto (datos en millones de dólares).

	2012	2013	2014	2015	2016
Quebec	354,044	364,530	375,513	384,511	394,819

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de *Statistic Canada*.

Sin embargo, tras la posible independencia, según Somers y Vaillancourt (2014), se espera que el PIB presente una tendencia decreciente, a causa de diferentes consecuencias, como por ejemplo, que los ciudadanos perciban un mayor riesgo a la hora de invertir o que disminuya el mercado laboral.

De acuerdo con Dungan y Vaillancourt (1991), se estima que la variación del PIB en caso de independencia sea en torno a un 1,5% y 3,5%, contrastados a través del Consejo Económico de Canadá. Además, analizaron los impactos que se producirían en cuanto al aumento de los costes internacionales de endeudamiento, a la caída de las inversiones directas internacionales, a la salida de la población de Quebec y al aumento en las barreras comerciales, demostrando que, tanto Quebec como Canadá, inclusive, se verán afectadas negativamente debido a la incertidumbre que se generará en las inversiones.

A modo de conclusión, de todas las razones mencionadas, el principal efecto es la posible reducción de inversión extranjera, además de la salida de los ciudadanos anglófonos que tendrá un impacto importante en el PIB total de Quebec y también la disminución que se espera en el comercio, y con ello también se reduciría la productividad, por lo que sería un fuerte impacto para dicha región.

4. Aspectos a favor y en contra de la independencia de Canarias.

4.1. Aspectos económicos en contra de la independencia.

4.1.1. Balanza fiscal de Canarias.

Siguiendo a De la Fuente (2015), las CCAA con mayor renta son contribuyentes netos al conjunto de la nación y las que poseen menos recursos tienen saldos positivos, es decir, reciben mayores prestaciones, aunque hay excepciones como Valencia o Murcia, que son comunidades con rentas menores y con saldos bajos o negativos. Así, las balanzas fiscales siguen el Principio de Solidaridad

Interterritorial, es decir, las regiones más prósperas, como Madrid, Cataluña y Baleares, son las autonomías que más aportan, mientras que las regiones económicamente menos prósperas como por ejemplo Canarias son las que más reciben.

En el cuadro 4.1, se presentan los flujos redistributivos entre regiones, que ascendieron en 2014 a unos 32.348 millones de euros, el 3,12 % del PIB nacional. En cuanto a Canarias, el saldo fiscal es positivo con respecto al resto del territorio nacional, por valor de 4.293 millones de euros, lo que equivale al 10,80% de su PIB, es decir, supone que Canarias recibe del resto del territorio nacional un 10,80 % de su renta.

En cuanto a los beneficios derivados del gasto público, según el informe del Ministerio de Hacienda en 2014, el saldo es negativo en Canarias, en 348 millones, que se descuentan de los 4.641 millones de euros por ingresos fiscales que recibe el archipiélago, hasta los 4.293 millones de balanza fiscal positiva. En términos per cápita, observamos que Canaria es la segunda Comunidad Autónoma que más recibe, con un importe de 2.042 euros por persona, por detrás solo de Ceuta y Melilla.

Cuadro 4.1. Saldos fiscales relativos de las CCAA, ejercicio 2014.

	Saldos totales, millones de euros				Saldos per Cápita, euros		
	Ingresos fiscales	Gastos público	Total	Total/PIB	Ingresos fiscales	Gasto público	Total
Andalucía	13.757	-6068	7689	5,54%	1638	-722	915
Aragón	-731	1575	844	2,58%	-553	1192	639
Asturias	-167	2266	2098	10,20%	-158	2144	1986
Baleares	-736	-780	-1516	-5,77%	-667	-707	-1373
Canarias	4641	-348	4293	10,80%	2207	-165	2042
Cantabria	-112	687	516	4,32%	-190	1069	878
Castilla y León	799	3481	4280	8,24%	322	1402	1723
C. La Mancha	2828	-1194	1634	4,58	1367	-577	790
Cataluña	-10044	152	-9892	-5,02%	-1337	20	-1317
Valencia	3935	-5670	-1735	-1,78%	788	-1136	-347
Extremadura	2136	691	2827	16,96%	1948	630	2578
Galicia	1755	1936	3692	6,85%	641	707	1347
Madrid	-16369	-2836	-19205	-9,82%	-2540	-440	-2979
Murcia	2005	-1897	108	0,40%	1366	-1293	73
Navarra	-587	702	115	0,64%	-917	1096	189
País Vasco	-3474	6862	3387	5,30%	-1587	3134	1547
La Rioja	-67	109	42	0,55%	-212	343	131
Ceuta y Melilla	432	390	823	27,89%	2549	2302	4850
España	0	0	0		0	0	0
Saldos Positivos			32348	3,12%			

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Hacienda 2014.

4.1.2. Evolución del PIB.

De acuerdo con el INE, según datos de la Contabilidad Regional de España de 2016, Canarias ha superado en un 75% del PIB per cápita nacional tras la crisis sufrida a nivel internacional. Sin embargo, aún no ha vuelto al nivel inicial antes de comenzar dicha crisis, aunque supera el PIB de Murcia, Castilla-La Mancha, Andalucía y Extremadura

Como se observa en el cuadro 4.2, entre los años 2016 y 2017 el crecimiento del PIB de la economía canaria ha sido notable, al igual que ha sucedido con la economía nacional, cuyo crecimiento de un 4,1% ha sido similar.

No obstante, conviene destacar el menor PIB per cápita de Canarias respecto a la media nacional, como se observa en el cuadro 4.2, es del 3% frente al 3,8% nacional.

Cuadro 4.2. PIB y PIB per cápita de Canarias y España (Base 2017).

	Canarias			España		
	2016	2017	Tasa de variación	2016	2017	Tasa de variación
PIB a precios de mercado	42.459.601	44.206.388	4,1%	1.118.522.000	1.163.662.000	4%
PIB per cápita a precios de mercado	19.821	20.425	3%	24.080	24.999	3,8%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de ISTAC.

4.1.3. Comercio exterior de Canarias.

Según la Confederación de Canarias de Empresas¹⁵ que realizó un estudio con datos de DATACOMEX¹⁶, hay que tener en cuenta las características particulares que tiene Canarias como puede ser la insularidad, la lejanía con el resto de Europa, y la poca disponibilidad de recursos para abastecer al archipiélago, además de los altos costes de transporte que deben soportar las empresas. Estos aspectos ayudan a explicar que la balanza comercial de Canarias tenga un carácter deficitario (cuadro 4.3.).

¹⁵ <http://www.ccelpa.org/informe-anual/IA2016/pdf/indicadores/06-2016.pdf>

¹⁶ DATACOMEX: Base de datos elaborada por la Secretaría de Estado de Comercio, adscrita al Ministerio de Economía y Competitividad.

La balanza deficitaria que tiene Canarias en el comercio de mercancías, se ha venido compensando con el superávit de la balanza de servicios que origina el turismo, donde Canarias ocupa una posición privilegiada como destino turístico tanto por los servicios que se prestan, como por el clima y la situación geográfica que tiene el archipiélago. Según el cuadro 4.3 y centrando la atención en los datos de la balanza comercial del año 2017, el déficit de Canarias alcanzó los 13.266 millones de euros, lo que ha supuesto, un empeoramiento de la posición deficitaria en 1.496 millones de euros, en comparación con los datos del año anterior.

Por otra parte, hay que destacar la dependencia que tiene el Archipiélago sobre el resto del territorio nacional en el comercio exterior, muy superior en las importaciones que en las exportaciones. Como puede observarse en el cuadro 4.3, el valor total de las importaciones que vienen del resto de España alcanza los 12.488 millones de euros durante 2017, lo que supone un crecimiento del 9,23% en comparación con el año 2016. Así las importaciones nacionales aumentan durante cinco años consecutivos.

Cuadro 4.3. Importaciones y exportaciones en valor de Canarias (miles de euros).

	Importaciones				Exportaciones			
	2014	2015	2016	2017	2014	2015	2016	2017
TOTAL	14.001.252	14.293.706	14.825.560	16.789.684	3.372.872	3.432.484	3.055.300	3.523.337
EUROPA	12.628.242	13.352.017	13.643.795	15.246.301	2.151.849	2.015.232	2.030.755	2.182.543
Resto de España	10.445.260	11.309.008	11.433.629	12.488.637	980.328	980.168	993.486	989.824
ÁFRICA	652.454	263.958	244.795	214.553	142.243	235.288	218.007	335.337
AMÉRICA	307.449	316.025	442.625	430.849	70.967	208.364	51.959	122.136
ASIA	400.671	342.308	483.446	868.476	51.463	78.741	59.584	59.647
OCEANÍA	12.429	12.422	10.892	29.503	542	24.835	1.406	15.865
OTROS	8	6.977	7	-	915.199	866.477	690.906	807.802

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del ISTAC¹⁷.

Por otra parte, se debe puntualizar sobre la importancia de la proporción de las importaciones provenientes del resto del territorio nacional. Si se analiza el cuadro 4.4 las importaciones procedentes del resto del país suponen un 74,38% del total en el año 2017, pero en años anteriores era aún mayor llegando a alcanzar el 79% de las mismas. Y además, en sintonía con lo anterior, las importaciones de Canarias provienen en torno a un 90% de la Unión Europea, situación a tener en cuenta ante una posible independencia.

¹⁷ ISTAC: Instituto Canario de Estadística.

Sin embargo, con respecto a las exportaciones de Canarias destinadas al mercado nacional, el valor contabilizado en el conjunto de 2017, alcanzó un total de 989.824 millones de euros, lo que supone una reducción del -0,37% comparándolo con los datos 2016, aunque sí supone una mejoría si lo comparamos con los años anteriores. También, se observa la participación del resto del territorio nacional como destino de las exportaciones de Canarias que se sitúa en torno al 30% y el porcentaje de exportaciones con destino final en la UE alrededor del 60%. Estas cuotas son menores que las alcanzadas para las importaciones pero siguen siendo notablemente altas.

Cuadro 4.4. Importaciones y Exportaciones de Canarias (% peso relativo del valor).

	Importaciones				Exportaciones			
	2014	2015	2016	2017	2014	2015	2016	2017
EUROPA	90,19	93,41	92,03	90,81	63,8	58,71	66,47	61,95
Resto España	74,6	79,12	77,12	74,38	29,07	28,56	32,52	28,09
ÁFRICA	4,66	1,85	1,65	1,28	4,22	6,85	7,14	9,52
AMÉRICA	2,2	2,21	2,99	2,57	2,1	6,07	1,7	3,47
ASIA	2,86	2,39	3,26	5,17	1,53	2,29	1,95	1,69
OCEANÍA	0,09	0,09	0,07	0,18	0,02	0,72	0,05	0,45
OTROS	0	0,05	0	-	27,13	25,24	22,61	22,93

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del ISTAC.

Por lo tanto, se puede observar que actualmente el comercio de las islas está muy concentrado tanto con el resto de España como con la Unión Europea. Por esta razón, si se asume una hipotética independencia del archipiélago con respecto a España, esta conllevaría muchos costes adicionales tanto en las importaciones como exportaciones, ya que actualmente al pertenecer a la UE no hay aranceles ni aduanas al hacer intercambios dentro del territorio europeo. En el caso de llevar a cabo la independencia, si se tendría que asumir estos costes de las transacciones porque Canarias podría quedar fuera del Mercado Único de personas, bienes y servicios de la UE. Estos costes comerciales van a desaparecer de Canarias a no ser que su relación con la UE sea negociada; bien con la entrada en la UE o un protocolo favorable para el comercio, como actualmente mantienen los países ACP, o los del mediterráneo.

4.1.4. Fondos Europeos.

A continuación se analizarán, a partir de información encontrada en la página web del Gobierno de Canarias, los Fondos Europeos de los que Canarias participa como receptor, con la posterior mención de las actividades a las que van destinadas las sumas recibidas, entendiendo que en un hipotético escenario de independencia dichos fondos podrían dejar de recibirse.

Algunos de los propósitos de la Política Regional Europea son estimular la creación de empleo, apoyar el crecimiento económico, la competitividad empresarial, fomentar el desarrollo sostenible y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de la Unión Europea en todas sus regiones. Este tipo de política, se realiza a través de tres fondos principales: el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), el Fondo de Cohesión (FC) y el Fondo Social Europeo (FSE). Todos ellos, junto con el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) y el Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP), constituyen los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (Fondos EIE). Así, el empleo de estos Fondos se ejecuta mediante los Programas Operativos, en los que se recogen los principales puntos de inversión de la región, tal y como se comentará a continuación.

En primer lugar, y siguiendo al Gobierno de Canarias, el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) tiene como objetivo prioritario fortalecer la cohesión socioeconómica dentro de la Unión Europea, aportando un mayor equilibrio entre sus regiones. Canarias cuenta con un total de 1.037 millones de euros provenientes de este Fondo, con el objetivo principal de desarrollar todas las acciones contempladas en el Programa Operativo FEDER Canarias 2014-2020 (PO FEDER). No obstante, a las aportaciones del FEDER hay que añadir también la que le corresponde a la propia Comunidad Autónoma y a la Administración General del Estado, haciendo que el montante financiero total sea de 1.220 millones de euros. Estos fondos se destinarán, principalmente, a mejoras en variables como la innovación, la sociedad de la información y la internacionalización de la economía. Así, se hace especial hincapié en el proceso de cohesión social a través de la creación de puestos de trabajo y conseguir reducir la tasa de pobreza, además de los avances a niveles educativo y reducir y paliar los sobrecostes desencadenados por la condición de región ultraperiférica (RUP)¹⁸.

En segundo lugar, en cuanto al Fondo Social Europeo, sus objetivos son: apoyar la cohesión económica, social y territorial y alcanzar las metas de la Estrategia Europa 2020 de la Unión Europea, con la finalidad de obtener un crecimiento inteligente, sostenible e integrador. El destino de los recursos de este Fondo son los siguientes: mejorar el acceso al mercado de trabajo y a crear puestos de trabajo, intentar reducir la pobreza y a favorecer la inclusión social, a fomentar la creación y competitividad de las microempresas y de las pequeñas y medianas empresas y a reducir el número de alumnos con abandono escolar, así como promover la igualdad en el acceso a una educación siempre de calidad. Canarias dispone para el Programa Operativo Canarias FSE 2014-2020, siguiendo con la información del Gobierno de Canarias, de 191 millones de euros. La UE ha financiado un 85%, o lo que es lo mismo, 162,4 millones de euros.

¹⁸ Se denomina regiones ultraperiféricas de la Unión Europea (RUP) a nueve territorios que, aún estando geográficamente alejados del continente europeo, forman parte de alguno de los veintiocho Estados miembros de la Unión. Estas son las Islas Canarias, Madeira, Azores, San Martín, Guayana Francesa, Martinica, Mayotte, Guadalupe y La Reunión.

http://ec.europa.eu/regional_policy/es/policy/themes/outermost-regions/

En tercer lugar, respecto a la Política Agraria Común (PAC), su objetivo principal es conseguir asociar la producción del sector primario a la sociedad. Para ello, plantea una oferta estable de alimentos sanos y asequibles para la población europea. Así, también defiende un mejor nivel de vida para los agricultores, contribuyendo tanto a la modernización como al desarrollo de la industria agroalimentaria. En cuanto a los gastos que comporta aplicar la PAC, se realiza por medio del Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA) y del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER). El FEAGA se encarga de financiar los pagos que van directos a las explotaciones. También se ocupa de la intervención de los productos agrarios en los mercados, de las restituciones derivadas de la exportación, así como las medidas para promocionar los productos agrarios en los países terceros y el mercado interior. Canarias recibió (2014-2020) 3,5 millones de euros de este Fondo.

Respecto al Programa de Desarrollo Rural de Canarias para el periodo 2014-2020 (PDR), la inversión es de 185 millones de euros, de los cuales 157,5 millones corresponden al FEADER, y donde los 27,8 millones restantes son aportados por el Estado y la Comunidad Autónoma de Canarias.

Por último, está el Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP), que es el nuevo fondo para las políticas marítimas y pesqueras. De este Fondo Canarias recibe 93,75 millones de euros para el periodo 2014-2020, donde 89.63 millones son de financiación europea, estatal y regional, por 4,11 de inversión privada. Del total, existe un destino denominado POSEICAN-Pesca que recibe 60,9 millones de euros. La finalidad es compensar, entre otros aspectos, los costes adicionales que soportan los operadores en relación al comercio de productos de pesca determinados, así como a la acuicultura en las RUP.

Los principios inspiradores de este nuevo Fondo son: ayudar a los pescadores en la transición a la pesca sostenible; ayudar a las comunidades costeras a diversificar sus economías; financiar proyectos para crear empleo y mejorar la calidad de vida en las costas europeas; y, facilitar el acceso a la financiación.

En el cuadro 4.5. se hace una síntesis de estos Fondos Europeos, con la finalidad de visualizar con mayor facilidad las aportaciones y su destino.

Otro programa de empleo es el POSEICAN, un apoyo fundamental para la producción agraria de Canarias desde su integración en la Política Agrícola Común. Este programa facilita una mejor integración de las islas en la Comunidad Económica Europea(CEE), con una serie de medidas específicas a favor de las Islas Canarias destinadas a ciertos productos agrarios. También, con aspectos relacionados con la ganadería debidos al alejamiento, insularidad, fragmentación del territorio y demás dificultades derivadas de la posición geográfica, orografía y debilidades económicas del archipiélago.

Por otro lado, este programa facilita el fomento de las producciones de calidad, pues afianza la viabilidad económica del sector agrario. Efectivamente, las ayudas destinadas a fomentar la comercialización contribuyen en frenar el declive en los envíos a otros mercados y a estabilizar las producciones destinadas al mercado interior.

Así, la Política Agraria Común, la Política Común de la Pesca y la Unión Aduanera y Fiscal son aplicables en Canarias gracias al POSEICAN. Esto permite, entre otros aspectos, que las importaciones de otros países de productos agrícolas esenciales no estén sometidos a los derechos de aduana, así como la concesión de ayudas a los envíos a Canarias, paliando los costes derivados de la condición peculiar del archipiélago. Se promueve también las exportaciones, entre las regiones ultraperiféricas, desde las excedentarias hacia las deficitarias, con la finalidad de reforzar el crecimiento de la producción local, garantizando el comercio justo, así como equitativo.

Cuadro 4.5. Resumen de los Fondos Europeos, cantidades recibidas y destino.

	Aportación a Canarias	Destino
FEDER	1.037 millones de euros	Innovación, investigación, transportes, tecnología de la comunicación...
FSE	162,4 millones de euros	Creación de puestos de trabajo, favorecer la inclusión social, combatir la pobreza...
FEADER	157,5 millones de euros	Medio ambiente, competitividad de la agricultura, promoción de la diversificación de la economía rural...
FEMP	89.63 millones de euros	Pesca sostenible, diversificación economía comunidades costeras, fomento de calidad de vida en zonas costeras...
FEAGA	3,5 millones de euros	Pagos directos a los agricultores, promoción de productos agrícolas, investigación sobre la estructura de las explotaciones agrarias...

Fuente: elaboración propia.

4.2. Razones a favor de la independencia de Canarias.

Este trabajo se centra principalmente en los aspectos económicos, que analizan los indicadores más comunes cuando se estudian los efectos de la independencia de un territorio siguiendo los antecedentes analizados en el apartado 3. A continuación, se analizará tanto el turismo como otros aspectos habitualmente argumentados a favor de una hipotética independencia de Canarias. Se trata de aspectos aducidos por colectivos proclives a la independencia de Canarias, manifestados en

diferentes entrevistas que hemos realizado, así como a través de documentos facilitados por estos colectivos.

4.2.1. Turismo.

Canarias termina el año 2017 con la llegada de 15.975.507 turistas, según los datos facilitados por Frontur¹⁹ Canarias. Los turistas extranjeros se incrementaron en Canarias un 7,2% en 2017 alcanzando la cifra de 14.213.686, y los nacionales un 1% con 1.665.137 turistas residentes en España (cuadro 4.6).

Cuadro 4.6. Llegada de turistas internacionales según las CCAA de destino.

Diciembre 2017	Datos acumulados	
	Valor absoluto	Variación anual
TOTAL	81.786.364	8,6
Andalucía	11.530.070	8,9
Baleares, Illes	13.790.968	6,1
Canarias	14.213.686	7,2
Cataluña	19.046.720	5,0
Comunitat Valenciana	8.918.327	15,3
Madrid, Comunidad de	6.694.686	15,8
Otras CCAA	7.591.906	11,4

Fuente: Elaboración propia a partir del INE.

Por otra parte, el gasto total realizado por los turistas no residentes en España durante el año 2017 según Egatur²⁰ fue de 86.823 millones de euros, con un aumento del 12,2% respecto al de 2016. Por comunidades autónomas, las que concentraron mayor gasto total en 2017 fueron Cataluña (con 19.152 millones, un 9,7% más que en 2016), Canarias (con 16.780 millones y un incremento del 11,4%) e Islas Baleares (con 14.591 millones y un aumento del 12,2%).

Además, en el estudio del Impacto Económico del Turismo de 2016 realizado por el Gobierno de Canarias se calcula este impacto socio-económico en el archipiélago, así como la comparación con la

¹⁹ Frontur: Instituto de Estudios Turísticos de España.

²⁰ Egatur: Encuesta de Gasto Turístico en España.

Cuenta Satélite elaborada por el INE. Los indicadores que son imprescindibles para el análisis del conjunto del turismo son el PIB, empleo, inversión e impuestos. En concreto, para el año 2016 analizando las ramas directas del turismo (hoteles, restaurantes, agencias...) se observa un aumento del gasto entorno 9,3% ascendiendo a la cantidad de 9.682 millones de euros, además de responder aproximadamente a 230.000 puestos de trabajo, aumento del 7,3% con respecto al año anterior; haciendo que estos efectos directos representen el 20,9% del PIB de Canarias y el 29,2% del empleo.

Por otra parte, los efectos indirectos (intermediarios, proveedores de bienes y servicios para la actividad turística) representaron el 13,4% de la economía de Canarias, ascendiendo a los 4.920 millones de euros en el mismo año, creciendo un 5,5% en el empleo alcanzando los 83.000 puestos de trabajo, lo que supone el 10,5% del total del empleo en Canarias.

De esta forma, se argumenta que el turismo en Canarias tiene un papel trascendental para la recuperación, el desarrollo económico y la generación de empleo del archipiélago. Concretamente en el PIB se aprecia que el sector turístico experimenta un aumento medio interanual del 6%, frente al solo 0,5% de aumento del PIB de todo el conjunto de la economía canaria, afectada por otras ramas de actividad según los datos del INE. Por ello, el peso del turismo sobre la economía Canaria aumentó en 6 años aproximadamente un 10%.

Igualmente, esto ocurre con el empleo donde se encadenan 6 años de un crecimiento ininterrumpido de 4,6% medio interanual, lo que ha ayudado a la creación de empleo en la economía de las islas en unos años de especial dificultad debido a la crisis económica. Esta creación de empleo ocurrió en todas las ramas de actividad del turismo, principalmente en restauración 11,6% y alojamiento 9,1%. Aunque en su conjunto, las ramas del turismo generó un crecimiento interanual del 9% según IMPACTUR 2016.

Por otra parte, la inversión empresarial en las diferentes ramas del turismo ascendió en 2016 a 992 millones de euros, suponiendo una mejora del 3,9% con respecto al 2015. El contexto turístico descrito anteriormente hace que se mantenga un elevado nivel de confianza en las empresas turísticas de Canarias y esto, viene encadenado de la recuperación de sus márgenes empresariales junto con la apuesta del gobierno canario por apoyar la renovación de los destinos más maduros de las islas debido a que es evidente la importancia que supone el servicio turístico en las islas.

Y por último, según IMPACTUR Canarias 2016 los impuestos recaudados por la actividad turística ascendieron a 2.123 millones de euros, representando el 34,4% del total de impuestos de la CA. De esta cantidad, 1.456 millones corresponden a la producción y los productos y servicios, incluido el IGIC e impuestos especiales, además de otras figuras como el IRPF de las personas empleados en el sector, y los otros 667 millones corresponden a tasas y otros ingresos.

Por consiguiente, se puede resaltar el servicio turístico como uno de los puntos fuertes de la economía canaria que a priori no tendría por qué sufrir efectos negativos, en caso de una posible independencia.

Sin embargo, se argumenta que debe moderarse la elevada masificación turística, según ANC, dado que cada año va en aumento el número de visitantes con más de 12 millones de turistas al año. El turismo controlado es positivo, porque supone un intercambio cultural tanto para los visitantes como para los canarios, pero en el nivel que lo hace Canarias ha supuesto la desaparición de los valores isleños, además de la destrucción del medioambiente, siendo este último el principal factor por el que visitan nuestras islas.

Esto se ve reflejado en la “Teoría del decrecimiento” (Georgescu-Roegen) como señala ANC en su libro “Canarias despierta. La independencia como solución”, puesto que para que no se produzca un mayor deterioro de nuestro medioambiente, se tendría que reducir la producción económica, es decir, reducir la cantidad de turistas que visitan las islas, ya que son los principales responsable de la reducción de los recursos naturales y de la destrucción del medio. Así pues, lo que se pretende es disminuir la cantidad, tanto de consumo como de producción, para poder respetar tanto el clima, como los ecosistemas y a nosotros mismos, los seres humanos según Rodríguez (2015). Por lo tanto, con la posible independencia se podría establecer un control al flujo de turistas, y con ello, se reducirían los daños causados a nuestro hábitat.

En definitiva, el sector turístico es el principal precursor de la economía canaria viendo los resultados de los análisis realizados anteriormente. No obstante, cada año hay un mayor número de turistas en las islas, lo que da lugar a una mejora en la economía pero también a consecuencias negativas, como es el deterioro del medio ambiente o la pérdida de la cultura de la población a largo plazo.

4.2.2. Empresas extranjeras en Canarias.

La mayoría de los emprendedores en Canarias, según Batista R. y Moreno M. (2010), son de nacionalidad española. Sin embargo, en los emprendedores nuevos se observa una tendencia a ser inversores extranjeros y concretamente no comunitarios. Para 2009, los datos de GEM Canarias mostraban una mayor presencia en Canarias de emprendedores extranjeros que la media nacional (cuadro 4.7).

Siguiendo el análisis del GEM Canarias, esta entrada de empresarios extranjeros se fortaleció durante la crisis, ya que el número de empresas extranjeras aumentó en Canarias un 75% en los años más duros para la economía mundial situándose en 2017 a 181 multinacionales. Además, sus resultados fueron favorables, ya que su volumen de negocio creció un 90%, hasta los 5.075 millones. Sin embargo, hay que decir que sólo representa el 0,23% del tejido productivo de Canarias pero, aun así, acaparan el 14% del volumen de negocio que se genera en las Islas.

Cuadro 4.7. Distribución del origen del emprendedor en Canarias, en función de la etapa del proceso emprendedor en % (2009).

Tipo de emprendedor	Naciente	Nuevo	Emprendedor (naciente + nuevo)	Consolidado	Abandonado	Potencial
Español	80,30	80,00	80,10	93,60	87,00	76,60
Extranjero en régimen general	19,70	16,00	17,50	4,70	10,60	22,90
Extranjero en régimen comunitario	-	4,00	2,40%	1,70	2,40	0,60

Fuente: Elaboración propia a partir de GEM Canarias²¹ (2009).

Por otra parte, según un estudio realizado por la Confederación Canaria de Empresarios (2016) sobre la estructura empresarial se destaca que Canarias es la región con más número de empresas de servicios de todo el territorio nacional, el 85,6%, y la mayoría de ellas enfocadas al turismo directa o indirectamente. Además, desde el punto de vista del tamaño empresarial se destaca que los trabajadores autónomos tienen una elevada presencia en la estructura, ya que suponen el 55,6%. Asimismo, las empresas con 5 o menos asalariados representan el 91,6% en las islas (el 92,1% en el país).

Por ello, la mayoría de la estructura empresarial de las Islas está formada por microempresas (menos de 10 trabajadores), al igual que en la mayoría del territorio nacional. Aun así, las grandes empresas con sede en otras comunidades autónomas u otros países que han entrado en las islas durante la crisis, se llevan parte de los beneficios obtenidos a otras comunidades o países, donde tengan establecido su domicilio fiscal (no hay estudios que lo cuantifique actualmente).

Por tanto, planteando una posible independencia se podría restringir este exceso de empresas emprendedoras extranjeras y del resto de España, ya que lo que se persigue es que la mayoría de lo facturado se quede en las Islas Canarias y no salga al exterior creando medidas alternativas, ya que gran parte del sector turístico es operado por Multinacionales con sede en otras CCAA o en otros países directamente. Esto daría lugar a un aumento de empresas canarias, y además un mayor control sobre las multinacionales que deberían adoptar nuevas normas para favorecer la economía local y no facturen todos los beneficios en su domicilio fiscal (como por ejemplo, una propuesta del Partido

²¹ El Global Entrepreneurship Monitor (GEM) constituye la más importante red mundial sobre emprendimiento y tiene por objetivo hacer que la información de alta calidad sobre la iniciativa emprendedora esté disponible para el mayor público posible.

Nacionalista Canario es que alrededor del 90% de los puestos de trabajos tienen que ser ocupados por canarios).

Antolin Bueno Jorge, presidente del Partido Nacionalista Canario explica que uno de los aspectos a modificar podría ser el beneficio que generan las multinacionales que, a pesar de facturar en Canarias, tributan en otras sedes fiscales como se ha dicho anteriormente, siendo un dinero que no se puede reinvertir en la sociedad canaria, y donde recibir al menos un pequeño porcentaje sería un logro a considerar. También señala al sector turístico, donde considera que cada año los beneficios que genera este sector no son suficientes para cubrir la demanda, debido a que el gobierno actual tiene que invertir y adecuar las zonas turísticas en favor de construcciones de nuevos hoteles e instalaciones. Siendo el sector de la economía canaria más fuerte debería de tener capacidad suficiente para autorrenovarse, pero se demuestra que no es así derivado, entre muchos otros factores, por la situación actual de las multinacionales del turismo.

Por ello, en una hipotética independencia se podría regular mediante nuevas leyes esta situación, para que parte de esos beneficios se destinen a contribuir a la mejora del Archipiélago como por ejemplo, con un impuesto donde la recaudación de las multinacionales turísticas, se destine a mejorar los servicios turísticos de las propias islas (propuesta de ANC²²).

En definitiva, las multinacionales en Canarias son positivas porque generan empleo, atraen a clientes extranjeros que están acostumbrados a frecuentar estos establecimientos y eso repercute indirectamente en las demás empresas o entidades canarias. Aun así, al tener domicilio fiscal fuera de las Islas Canarias, una parte notable de sus beneficios se contabilizan en otras CCAA o países, y no reinvierten en la economía canaria.

4.2.3. Beneficios de los aeropuertos Canarios.

Dos de los aeropuertos Canarios (Gran Canaria y Tenerife Sur) se encuentran dentro de los 7 aeropuertos con más beneficio para España según Hosteltur²³. El aeropuerto de Barajas fue el que mayor número de pasajeros tuvo en 2017, seguido del Prat y Palma de Mallorca; en el sexto y séptimo puesto encontramos los dos aeropuertos Canarios. Los aeropuertos canarios en su conjunto, logran el mejor año de su historia, superando los 44 millones de pasajeros según un informe publicado por AENA a principios de 2018²⁴.

²² ANC: Alternativa Nacionalista Canaria (partido independentista del archipiélago).

²³ Hosteltur: Portal líder de noticias de Turismo, a partir de los datos de Egatur y Frontur.

²⁴<http://www.aena.es/es/corporativa/aeropuertos-canarios-logran-record-historico-superar-44---millones-pasajeros-en-2017.html?p=1237548067609>

En concreto, según el cuadro 4.8 en Canarias se ha obtenido en el último año 44.035.311 pasajeros de un total de 249,2 millones de pasajeros registrados en el total del país. Esto supone que en la CA de Canarias se ha registrado el 17,67% de pasajeros/ turistas de todo el país.

Además, atendiendo a los resultados netos antes de impuestos del año 2016 publicados por AENA, el ranking de aeropuertos más rentables es similar al del número de pasajeros exceptuando al aeropuerto de Barajas, ya que sus beneficios se ven mermados por la reciente restauración de la terminal T4. Por ello, el aeropuerto más rentable de España es el de Barcelona-El Prat, con un beneficio superior a los 339 millones de euros. Le siguen de lejos en segundo y tercer lugar, los aeropuertos de Palma de Mallorca (más de 156 millones de euros de beneficio) y Tenerife Sur (73 millones).

También, hay que destacar la facturación de otros tres aeropuertos de las islas que se encuentran dentro de los diez primeros de España. En cuarto lugar se encuentra el aeropuerto de Gran Canaria (70 millones), en el sexto el de Lanzarote (cerca de los 36 millones) y en el noveno el de Fuerteventura (20 millones). Contando solamente a estos aeropuertos, los beneficios se sitúan en unos 200 millones.

Cuadro 4.8. Número de Pasajeros en Aeropuertos Españoles (millones).

Aeropuertos Españoles	2017
Total	249,2
Adolfo Suárez - Madrid	53,40
El Prat	47,28
Palma de Mallorca	27,97
Málaga	18,63
Alicante	13,71
Gran Canaria	13,09
Tenerife Sur	11,25
Lanzarote	7,34
Fuerteventura	6,05
Tenerife Norte	4,70
La Palma	1,30
El Hierro	0,19
La Gomera	0,05

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de AENA.

Este beneficio registrado en los aeropuertos Canarios pertenece a una empresa pública que gestiona todos los aeropuertos de España llamada AENA, y por lo tanto, es del estado español. En el supuesto de una posible independencia, este beneficio no sería de España, sino de Canarias como país porque estaría gestionado por la actual comunidad autónoma. Es una de las muchas razones que aportan la mayoría de grupos independentistas como ANC o PNC.

4.2.4. Autoabastecimiento alimenticio.

Una de las razones de peso en las islas que llevan a querer tener, a una parte de la población, un gobierno propio o una mayor capacidad de competencias de la comunidad autónoma, es la capacidad de autoabastecimiento alimenticio y energético que poseen las islas por sus condiciones medioambientales, y que actualmente, no son aprovechadas en su totalidad.

Recientemente se ha presentado un estudio sobre el grado de autoabastecimiento de las Islas Canarias de Godenau et al (2018), en el que el nivel de autoabastecimiento de Canarias es calculado en tres dimensiones básicas: el volumen (peso), su valor comercial (lo que implica la valoración de los volúmenes a determinados precios) y su contenido energético (en kilocalorías por unidad de peso comestible).

Se expone que no existe una conclusión clara de si Canarias es suficientemente autoabastecida o no, ya que depende, según los autores, de muchos aspectos que se pueden agrupar en el lado de la oferta, de la demanda y del marco institucional, como por ejemplo, la competitividad-precio de la producción local ante la oferta importada o el volumen y estructura el tamaño de la población y su poder adquisitivo.

Canarias presenta un 20% de autoabastecimiento, cifra que está por encima de años anteriores (aunque cada informe realizado se basan en métodos de cálculos diferentes). Esta cifra se podría mejorar con un mayor aumento de la producción agraria, modificando leyes actuales, incentivando a la población canaria para obtener una mayor y mejor agricultura, mediante ayudas del Gobierno de Canarias en el caso hipotético de independencia.

Por otra parte, al observar que este reciente estudio es muy relevante para las islas, hemos decidido realizar varias entrevistas resaltando el autoabastecimiento como un punto importante para el archipiélago canario. En primer lugar, Dirk Godenau (autor del estudio analizado) resalta que en cuanto al autoabastecimiento alimenticio habría que evitar los extremos, es decir, no sería bueno tener un autoabastecimiento del 80% ni del 10%, sino un término medio.

Además, destaca que el grado de autoabastecimiento actual de Canarias no es tan bajo como se esperaba para ser una región española, un 20%. No obstante, sí sería recomendable un mayor aumento de producción agraria no solo para el autoabastecimiento de las islas sino también para una

mejora del medio ambiente. Esto daría lugar a un incremento del turismo porque gran parte de los turistas acuden a Canarias por el clima y el medio ambiente.

Por otra parte, resalta que el nivel del autoabastecimiento actual está en relación con la demanda, ya que recientemente ha sido mayor el aumento de la demanda que el de la oferta. Esto quiere decir que la población canaria y el turismo ha aumentado en mayor proporción que el abastecimiento alimenticio. Para mejorar esta situación lo que se necesita es no malgastar las ayudas o destinarlas solo a lo que genera un mayor beneficio económico, sino también pensar en qué es lo más beneficioso para la población en cuanto a la sanidad y el medio ambiente.

Argumenta que actualmente, se destina una gran cantidad de dinero a los plátanos porque económicamente son más beneficiosos, pero tanto para el medio ambiente como para la población son muy perjudiciales por los productos químicos que se utilizan. Si estas ayudas se reorientaran a otro tipo de productos como pueden ser frutas y verduras, favorecería tanto a la salud, aspecto importante que tienen que tener en cuenta las políticas agrarias, como al medio ambiente de las islas. Actualmente, desde la UE solo se tiene en cuenta la repercusión económica, pero no se ve un interés hacia el medio ambiente o la sanidad de la población isleña.

En segundo lugar, Antolin Bueno Jorge presidente insular del Partido Nacionalista Canario (PNC) ha destacado aspectos como que se defiende, desde este partido político, un mayor autogobierno de Canarias a través de un cambio de modelo que permita un mayor autoabastecimiento. Asegura que actualmente no se es consciente sobre las posibilidades que tienen las islas para prosperar, ya que contamos con un suelo muy productivo y un clima excepcional. Por ello, el papel de la agricultura es muy importante en las islas porque es favorecida por el clima y no se está explotando como debería. Además, como argumentaba también Dirk Godenau, hizo hincapié en que sería muy importante orientar a la población a consumir productos más sanos como frutas y verduras que se pueden cultivar en las islas, y así contribuir a una mejora del medio ambiente y de la salud de los canarios, además de lograr un mayor autoabastecimiento.

Por último, Jorge Sánchez fundador del partido independentista Inkearen resalta que un eje vital para la organización Inekaren es la alimentación y la producción agrícola, en la que deberíamos trabajar un modelo con tres aspectos básicos.

1. Producir mayor cantidad del suelo agrícola en Canarias, para tener mayor número de alimentas y así satisfacer la demanda actual, que crece cada año. Además, supondría un aumento considerable de trabajo para la población.
2. Producción 100% ecológica, con lo que se reduciría los costes de producción de manera significativa al no emplear fitosanitarios ni química, ayudando a recuperar la vida, fertilidad del suelo y por tanto aumentar la productividad de las cosechas.
3. Reducir el precio del agua, con una gestión pública y centralizada, invirtiendo en la mejora de la producción (galerías, presas, desalinización) y redes de transporte por la que se pierde muchísimo recurso hídrico.

Además añade que no basta con proyectar un modelo económico nuevo, sino que hay que revisar si el modelo consumista es viable y necesario. Con un modelo más austero de vida, que no significa con privaciones, sino con un uso racional de los recursos, no se generaría tantos residuos ni se gastaría tanta energía, por lo que el esfuerzo económico para sacar adelante a toda la población satisfaciendo sus necesidades se reduciría, y se traduciría en menores jornadas laborales y más tiempo libre.

4.2.5. Importancia de las energías renovables.

Siguiendo la información del Gobierno de Canarias, existe un Programa Operativo Plurirregional de Crecimiento Sostenible (POCS) 2014-2020, cuyo objetivo es el de aumentar la cohesión económica, territorial y social de España y sus regiones. Con ello se pretende motivar un crecimiento más inteligente, integrador y sostenible, en línea con la Estrategia Europa 2020. Así, el Gobierno de Canarias asume las competencias en materia de energía con la cofinanciación del FEDER (85%), en el marco del correspondiente Programa Operativo de Canarias (P.O.C.), el cual ha venido desarrollando en los últimos años un programa de subvenciones destinados a instalaciones de energías renovables.

Los siguientes ejes han sido objetivo prioritario de inversión:

- Fomentar una economía baja en carbono en todos los sectores. La inversión para este eje es de 32 millones de euros, representando el 4,6% de los fondos.
- Promover la eficiencia de los recursos y proteger el medio ambiente .La ayuda comunitaria es de 38 millones de euros (5,46%).
- Promover el transporte sostenible y eliminar los obstáculos en las infraestructuras de red fundamentales. El importe programado para este eje asciende a 83 millones de euros en términos de ayuda, representando un 11.93% de los fondos.
- Promover la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos. La asignación comunitaria es de 6 millones de euros (0,87%).

Estos programas se realizan en el marco de financiación de la UE y podrían verse afectados en un hipotético escenario de independencia. Cabe destacar que, como señalan las corrientes independentistas, no se están explotando las energías renovables en las islas como se debería, sino que actualmente la atención recae en la extracción del petróleo. Se está desaprovechando la oportunidad de tener un alto autoabastecimiento energético dadas las ideales condiciones con las que cuentan las islas, como es el caso de las energías renovables a partir del sol, viento, agua y suelo.

Con ello incrementaría la demanda de empleo y la economía de las islas, además de cuidar el medioambiente. Un ejemplo es el caso de El Hierro que estuvo 7 días autoabastecida con energías

renovables. En caso de independencia, el Gobierno de Canarias tendría que asumir el coste que es inferior al del petróleo, como se puede observar en el estudio del Gobierno de Canarias, *Análisis de los sobrecostes de la energía del sistema energético de Canarias*²⁵, en el que se verifica que producir energía no renovable en Canarias es entre tres y cuatro veces más caro que hacerlo en el resto de España.

Con respecto a las energías renovables, las organizaciones independentistas hacen especial hincapié en que actualmente no se está aprovechando las excelentes condiciones medioambientales de las islas para sustituir el uso de hidrocarburos por energías limpias.

Antolin Bueno (presidente insular de PNC) destaca el caso de la Isla de El Hierro, ejemplar en el sistema de hidráulico de almacenamiento por bombeo y energía eólica. No obstante sería ideal un mejor aprovechamiento de otras energías limpias de las islas, como por ejemplo la geotérmica o la eólica en el resto de islas pequeñas, ya que asegura que en ellas se podría llegar a un autoabastecimiento energético muy alto, y también en las islas más grandes en la medida posible, pero reconoce que en ellas sería más complicado. Además, en el caso de las islas de Lanzarote y Fuerteventura, la poca profundidad que las rodea, facilitaría la explotación de la energía marina, contando con unos conductos conectados entre islas.

Y por último, Jorge Sánchez fundador de Inekaren resalta que las energías renovables es un objetivo claro para su organización, un autoabastecimiento 100% de renovables y prescindir de la compra de hidrocarburos. Como nuestro entrevistado es ingeniero industrial, considera que este objetivo es absolutamente necesario y realizable en Canarias y merece todo el esfuerzo de un pueblo en alcanzarlo, así como que contamos con todos los tipos de energía posible, solar, eólica, geotérmica, mareomotriz y mini hidráulica.

4.2.6. Razones ideológicas y culturales del nacionalismo canario.

En un estudio realizado por el CIS en el año 2012 sobre el sentimiento nacionalista en las diferentes CCAA comprobó que los Nacionalistas Canarios opinan, con un más del 60% (en total), que los principales factores que hace que consideren a Canarias como una nación son la historia y cultura de las islas (cuadro 4.9). Por ello, es importante conocer los orígenes de los isleños y su historia debido a que la población nacionalista canaria considera que es uno de los factores más importante.

²⁵ https://issuu.com/webfemepa/docs/an_lisis_sobrecostes_energ_a_canarias_ricam_2010

Cuadro 4.9. Factor principal que hace que Canarias sea una nación (2012).

	% de personas
Su lengua	17
Sus características étnicas	4.3
Su historia	25.5
Sus características económicas	2.1
Su cultura	36.2
Conciencia y voluntad de la gente	8.5
Existencia de partidos nacionalistas	0
No Sabe	6.4

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del CIS.

Pérez (2010) (qué trabajo es) hace una síntesis de la historia de Canarias que es expuesta en la página del gobierno de Canarias, en la que relata la historia de las islas desde la población prehispanica hasta la actualidad, pero en este trabajo se hará una breve reseña a los aspectos más relevantes de la misma.

Conocer la prehistoria de Canarias significa conocer los orígenes de la misma, además de conocer el asentamiento y adaptación de la población al medio natural de las islas. La población canaria aborigen tuvo su origen en los pueblos bereberes del Norte de África que se fueron desplazando hacia el sur por la desertización del Sahara y por la expansión del imperio Romano. Se cree, que estos asentamientos se produjeron en diferentes oleadas migratorias, aportando diferentes estratos culturales, pero aun así conforme pasaron los años se originó una cultura propia, donde la organización social era compleja, dividida en estratos o grupos sociales y gobernados por “monarquías” (menceyes en Tenerife y Guanartemes en Gran Canaria), pero básicamente, la mayoría del pueblo vivía de la agricultura, ganadería y pesca (sector primario).

Durante casi todo el siglo XV, se produce el proceso conquistador de Canarias y se realizó en dos fases. La inicial identificada como fase señorial conquistan Lanzarote, Fuerteventura, La Gomera y El Hierro, y la segunda fase llamada realenga conquistan al resto de islas, implicándose tanto los reyes de Castilla, como comerciantes y banqueros. En 1496 se produce el final de la conquista, que supone el fin de la cultura y las formas de vida aborigen, porque estos rasgos aunque persistían durante algunos años, acabaron exterminándose (parcialmente) por la marginación y persecución que sufrían

los aborígenes que querían mantenerlas. Algunos de ellos los seguimos manteniendo actualmente, como el folklore.

La historia del Archipiélago a partir del siglo XVI cambia totalmente, ya que viene condicionada por la colonización de muchos grupos pobladores que se asientan en las Islas porque creen que tiene grandes posibilidades de progreso económico: tierras de cultivo, participación en circuitos comerciales entre las Indias y Europa... La mayor parte de ellos eran españoles, aunque también llegaron portugueses, genoveses y flamencos.

Gran parte de la cultura y costumbre canaria se quedó anclada en el pasado por estos acontecimientos, además de la adoración que tenían por la naturaleza y el clima de las Islas Canarias, razones por las que actualmente hay un número significativo de la población que desea que Canarias sea una nación, para recuperar esta cultura y controlar el uso del medio ambiente.

5. Conclusiones.

La situación política actual de Cataluña, marcada por el referéndum sobre la independencia realizado el 1 de Octubre de 2017, parece haber promovido que en otras regiones del país se avive el sentimiento independentista y una de ellas ha sido Canarias. Por ello, en este TFG se estudian aspectos a favor y en contra de una posible independencia tomando como referencia la literatura académica previa, así como entrevistas tanto a expertos como a sectores proclives a la independencia de Canarias.

Actualmente, no conocemos estudios que hayan profundizado en este análisis para Canarias, y por esta razón, hemos tenido que acudir a estudios para otras regiones que han sido objeto de movimientos separatistas. En la literatura previa se han sugerido dos variables económicas claves a la hora de evaluar los efectos económicos de la independencia, como son el saldo fiscal y la balanza comercial. En el caso particular de Canarias, al contrario que otras regiones que desean la independencia, observamos indicadores económicos que señalan que la situación de Canarias es distinta a las otras regiones analizadas. El saldo fiscal es positivo por lo que se recibe más de lo que aporta a las arcas del estado en la balanza fiscal, además de la dependencia absoluta que tiene sobre España en relación con el comercio exterior.

Canarias al ser un archipiélago y estar situado geográficamente lejos del resto de España, tiene peculiaridades en la cultura, en la historia, en el modelo económico y el medio ambiente. Se han encontrado puntos a favor de la independencia, y que han sido resaltados por las organizaciones independentistas de las islas. Así, el autoabastecimiento alimenticio y energético, las condiciones medioambientales y su aprovechamiento energético y de los recursos naturales ha sido sugerido desde sectores secesionistas. También el turismo es otro argumento esgrimido por los secesionistas en la medida en que es el sector que más contribuye al PIB y que más empleo genera actualmente en Canarias, si se gestiona correctamente, de manera que sus beneficios se reviertan al archipiélago.

Aun así, no hay un consenso unánime entre los partidos secesionistas sobre el modelo de independencia que desean para Canarias. Algunos apoyan tener una mayor capacidad de autogobierno formando parte de la Unión Europea, siendo estos los más moderados, y otros, se encuentran en el otro extremo, apoyando la independencia total de las islas, además de un cambio de modelo económico más radical.

A modo de resumen, si se toma como referencia las dos variables habitualmente empleadas en la literatura para evaluar económicamente los procesos secesionistas, es decir, el saldo fiscal y la balanza comercial, no parece que sea recomendable la independencia para Canarias. Sin embargo, existen otros argumentos, que en algunos casos van más allá de la economía y que no pueden ser abordados en este trabajo de fin de grado. No obstante, destacamos que con el modelo económico actual no parece ser favorable este escenario, dado el grado de dependencia económica de Canarias con respecto al resto de España y de Europa.

6. Bibliografía.

Gari Montllor D.(1990). Aproximación a la historia del nacionalismo canario. España. Recuperado de: <http://coloquioscanariasamerica.casadecolon.com/index.php/CHCA/article/view/7724>

Bethencourt J. (1991). Historia del Pueblo Guanche. Canarias: Francisco Lemus Editor.

Tamames, R., 1933. (1994). La Unión Europea. España: Recuperado de: <http://catalog.hathitrust.org/Record/007391691>

Moreno L. (1995). Escocia, Nación y Razón. Recuperado de: <https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=a1tUS8GRaCYC&oi=fnd&pg=PR11&dq=independencia+escocia&ots=8g-6F8rDQv&sig=AR-wK1GniFTn0tRKVvE8y0M4BT4#v=onepage&q=independencia%20escocia&f=false>

Centro de Investigaciones sociológicas (1996). DISTRIBUCIONES DE FRECUENCIA MARGINALES DEL ESTUDIO 2228 CUESTIONARIO 3 MUESTRA 0. Islas Canarias. Recuperado de: http://www.cis.es/cis/export/sites/default/-Archivos/Marginales/2220_2239/2228/e222830.html

Pain N. , Young G. (2004). The macroeconomic impact of UK withdrawal from the EU. Recuperado de: https://ac-els-cdn-com.accedys2.bbtk.ull.es/S0264999302000688/1-s2.0-S0264999302000688-main.pdf? tid=12f1c22d-7f3d-4492-9106-1c5d72e74f0e&acdnt=1523558791_d6337fd22b0f315634fa2558ca167560

Pérez A. (2010). Síntesis de Historia Canaria. Recuperado de:

<https://www.gobiernodecanarias.org/educacion/culturacanaria/historia/historia.htm#sintesis>

Batista R., Moreno M (2010). Entorno y actividad empresarial de Canarias. Recuperado de:

http://www.gobiernodecanarias.org/educacion/General/pwv/DocsUp/5306_3.1%20ENTORNO%20EMPRESARIAL%20Y%20EMPRESA%20CANARIA.PDF

Centro de Investigaciones Sociológicas (2012). DISTRIBUCIONES MARGINALES BARÓMETRO AUTONÓMICO (III) (Comunidad autónoma de Canarias) Estudio nº 2.956. Recuperado de:

http://www.cis.es/cis/export/sites/default/-Archivos/Marginales/2940_2959/2956/CANARIAS_5/Es2956Can.pdf

Saucedo E. (2012). Perspectiva económica de la formación de nuevos Estados-nación en la Unión Europea: Cataluña, Escocia y Flandes. Recuperado de:

http://www.mufr.fr/sites/mufr.univ-toulouse.fr/files/evenement/symposium/ponencias/edgar_juan_saucedo_acosta.pdf

Diario Oficial de la Unión Europea (2013). REGLAMENTO (UE) No 228/2013 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 13 de marzo de 2013. Recuperado de:

<http://www.boe.es/doue/2013/078/L00023-00040.pdf>

Ministerio de asuntos exteriores y cooperación. (2013). Consecuencias económicas de una hipotética independencia de Cataluña. Recuperado de:

<http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/SalaDePrensa/EIMinisterioInforma/Documents/Consecuencias%20econ%C3%B3micas%20de%20una%20hipot%C3%A9tica%20independencia%20de%20Catalu%C3%B1a.pdf>

HM Government. (2013). Scotland analysis: Macroeconomic and fiscal performance. Recuperado de:

https://assets.publishing.service.gov.uk/government/uploads/system/uploads/attachment_data/file/236579/scotland_analysis_macroecconomic_and_fiscal_performance.pdf

Dámaso A. (2014). Nacionalismo Canario de Izquierdas: La efímera unión del Pueblo Canario. Recuperado de:

<http://dx.doi.org/10.14516/fdp.2015.006.001.012>

Ministerio de Hacienda (2014). Programa operativo en el marco del objetivo de inversión en crecimiento y empleo. FEDER. Recuperado de: [http://www.dgfc.sepg.minhfp.gob.es/sitios/dgfc-es-ES/ipr/fcp1420/p/PORegionales/Documents/Programa_Operativo_FEDER_Canarias_2014-](http://www.dgfc.sepg.minhfp.gob.es/sitios/dgfc-es-ES/ipr/fcp1420/p/PORegionales/Documents/Programa_Operativo_FEDER_Canarias_2014-2020_Decisi%C3%B3n.pdf)

[2020_Decisi%C3%B3n.pdf](http://www.dgfc.sepg.minhfp.gob.es/sitios/dgfc-es-ES/ipr/fcp1420/p/PORegionales/Documents/Programa_Operativo_FEDER_Canarias_2014-2020_Decisi%C3%B3n.pdf)

Comerford D. Myers N. Rodríguez J. (2014). Aspectos comerciales y fiscales relevantes para evaluar las consecuencias económicas de una hipotética independencia de Cataluña. Recuperado de: http://www.revecap.com/revista/numeros/64/pdf/camerford_myers_rodriguez.pdf

Martínez A. (2014). Impactos de una posible independencia de Escocia y Cataluña. Una aproximación desde el derecho. Recuperado de: <https://reunir.unir.net/bitstream/handle/123456789/2784/martinez%20serrano.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Ottaviano G. , Pessoa J. , Sampson T. , Van J. , Vaitilingam R. (2014). Brexit or Fixit? The Trade and Welfare Effects of Leaving the European Union. Recuperado de: http://eprints.lse.ac.uk/57958/1/_lse.ac.uk_storage_LIBRARY_Secondary_libfile_shared_repository_Content_Centre_for_Economic_Performance_Policy%20Analysis_pa016.pdf

Bosch N. , Espasa M. (2014). La viabilidad económica de una Cataluña independiente. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=96930463006>

Moncada M. (2014). La cuestión catalana: efecto frontera. Recuperado de: <https://repositorio.comillas.edu/xmlui/bitstream/handle/11531/338/TFG000158.pdf?sequence=1>

Consejo Económico y social de Canarias (2015). El programa general de la economía canaria. (pp. 149-427). Recuperado de: http://www.cescanarias.org/ces_ia_14-15/archivos/capitulo_02.pdf

Gobierno de Canarias (2015). Programa comunitario de apoyo a las producciones agrarias de Canarias. Recuperado de: http://www.gobiernodecanarias.org/agricultura/doc/otros/posei/POSEI_Canarias-Programa_Agrario-Consolidado_enero_2015.pdf

Borrell J. , Llorach J. (2015). Las cuentas y los cuentos de la independencia. Recuperado de: <http://m.elcultural.com/PDF/fragmento-independencia.pdf>

Booth S. , Howarth C. , Persson M. , Ruparel R. , Swidlicki P. (2015). What if...? The Consequences, challenges & opportunities facing Britain outside EU. Recuperado de: <http://europas-krise.zdf.de/media/downloads/Brexit/150507-Open-Europe-What-If-Report-Final-Digital-Copy.pdf>

Betancort F.(2016). El Derecho Especial Canario. Canarias: Portal Derecho, S.A

ANC (2012). Canarias despierta. ¡La independencia como solución!. Canarias: La Marea.

Goodwin M. , Heath O. (2016). The 2016, Brexit and the Left Behind: An Aggregate-level Analysis of the Result. Recuperado de:

<https://onlinelibrary.wiley.com/doi/pdf/10.1111/1467-923X.12285>

Pattie C. , Johnston R. (2016). Sticking to the Union? Nationalism, inequality and political disaffection and the geography of Scotland's 2014 independence referendum. Recuperado de:

<https://academic.oup.com/oxrep/article-abstract/30/2/392/522110?redirectedFrom=PDF>

Arnorsson A. , Zoega G. (2016). On the causes of Brexit. Recuperado de:

<https://poseidon01.ssrn.com/delivery.php?ID=867004085082100121106099107074068126125005064079075023078068068018009083011097124104118012027123051028125126125084088109029083053002058023017127121126096007019101067085066084114093125094018126113071001010076083084026002101066096081031080096127074007&EXT=pdf>

Confederación Canaria de Empresarios (2016). Informe anual de la economía canaria. Recuperado de:

<http://www.ccelpa.org/informe-anual/IA2016/pdf/indicadores/06-2016.pdf>

Dhingra S. , Ottaviano G. , Sampson T. , Van J. (2016). The impact of Brexit on foreign investment in the UK. Recuperado de:

<http://cep.lse.ac.uk/pubs/download/brexit03.pdf>

Impactur (2016). Estudio del impacto económico del Turismo sobre la economía y el empleo de las islas canarias. Recuperado de:

<http://www.gobiernodecanarias.org/cmsgobcan/export/sites/turismo/downloads/Impactur/IMPACTUR-Canarias-2016.pdf>

Dhingra S. , Ottaviano G. , Sampson T. , Van J. (2016). The consequences of Brexit for UK trade and living standards. Recuperado de:

<http://cep.lse.ac.uk/pubs/download/brexit02.pdf>

Rutter J. , McCrae J. (2016). Brexit: Organising Whitehall to deliver. Recuperado de:

<https://www.instituteforgovernment.org.uk/sites/default/files/publications/Brexit%20Briefing%20paper%20web.pdf>

Gaudreault J. (2016). Some of the legal and political challenges what must be focused on the movement of independence of Quebec. Recuperado de:

<http://revistas.uned.es/index.php/TRC/article/download/17020/14607>

Ramirez A. , Ramos F. , Marrero G. (2016). Complementarity of electric vehicles and pumped-hydro as energy storage in small isolated energy systems: case of La Palma, Canary Islands. Recuperado de:

<https://link-springer-com.accedys2.bbt.ull.es/content/pdf/10.1007%2Fs40565-016-0243-2.pdf>

Ministerio de Hacienda y Función Pública (2017). Informe sobre la dimensión territorial de la actuación de las Administraciones Públicas, Ejercicio 2014. Recuperado de: http://www.minhfp.gob.es/Documentacion/Publico/CDI/Cuentas%20Territorializadas/Informe_Ministerio_SCPT_2014.pdf

Lepič M. (2017). Limits to territorial nationalization in election support for an independence-aimed regional nationalism in Catalonia. Recuperado de: https://ac-els-cdn-com.accedys2.bbtk.ull.es/S0962629817302779/1-s2.0-S0962629817302779-main.pdf?tid=0608c4f3-fd65-47ce-a190-ed42584f8b8&acdnat=1523563042_90593381d5c780d3850f1ce6dfeda122

Webb D. , Booth L. (2017). Brexit: trade aspects. Recuperado de: <http://researchbriefings.files.parliament.uk/documents/CBP-7694/CBP-7694.pdf>

Guénette D. , Gagnon A. (2017). Du référendum à la sécession – Le processus québécois d’accession à la souveraineté et ses enseignements en matière d’autodétermination. Recuperado de: <http://revistes.eapc.gencat.cat/index.php/rcdp/article/view/10.2436-rcdp.i54.2017.2966/n54-guenette-gagnon-fr.pdf>

Instituto Nacional de Estadística (2018). Estadística de Movimientos Turísticos en Fronteras (FRONTUR) Diciembre 2017 y año 2017. Recuperado de: <http://www.ine.es/daco/daco42/frontur/frontur1217.pdf>

Instituto Nacional de Estadística (2018). Encuesta de Gasto Turístico Diciembre 2017 y año 2017. Recuperado de: <http://www.ine.es/daco/daco42/egatur/egatur1217.pdf>

Boletín Oficial de Canarias (2018). ORDEN de 16 de abril de 2018, por la que se aprueban las bases reguladoras que han de regir la concesión de subvenciones para la mejora de la eficiencia energética y el uso de energías renovables en empresas y edificios residenciales, cofinanciadas con el FEDER en el ámbito del Programa Operativo de Canarias. Recuperado de: http://www.gobcan.es/ceic/energia/doc/SubvencionesRenovables/Bases_boc-a-2018-080-1955.pdf

Otros enlaces de interés

Hosteltur. Siete aeropuertos españoles concentran el 75% del tráfico aéreo del país | Transportes. Recuperado de: https://www.hosteltur.com/126046_siete-aeropuertos-espanoles-concentran-75-traffic-aereo-pais.html

AENA (2018). Los aeropuertos canarios logran un récord histórico al superar los 44 millones de pasajeros en 2017. Recuperado de: <http://www.aena.es/es/corporativa/aeropuertos-canarios-logran-record-historico-superar-44--millones-pasajeros-en-2017.html?p=1237548067609>

Página oficial del Instituto Nacional de Estadística: <http://www.ine.es/>

Página oficial del Gobierno de Canarias: <http://www.gobiernodecanarias.org/istac/>

Página oficial de la Oficina de Estadísticas Nacionales: <https://www.ons.gov.uk/>

VÍCTOR MARTÍNEZ, & SILVIA FERNÁNDEZ. (2018, Jan 11,). 82 millones de turistas internacionales en 2017. *El Mundo*, Recuperado de: <https://search.proquest.com/docview/1986275863>